

# **La calidad de la democracia en América: un análisis comparado, 1972-2021**

**Luz Dary Ramírez Franco y  
Antonio Sánchez Andrés**

**Luz Dary Ramírez Franco**

Es economista, máster en Economía y doctora en Ciencias Políticas. Actualmente es profesora ayudante del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia, España. Sus campos de investigación están relacionados con el análisis de la política económica y está vinculada a la unidad de investigación "Formaciones Sociales en Transición" (Política Comparada y Desarrollo), reconocido por la Universidad de Valencia.

**Antonio Sánchez Andrés**

Es economista y doctor en Economía. Actualmente es profesor titular del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia, España. Es coordinador general, en representación de España, de los Simposios Hispano-Rusos (dieciséis ediciones), coordinador de las Jornadas de Transición Económica (diez ediciones) y director de la unidad de investigación "Formaciones Sociales en Transición" (Política Comparada y Desarrollo), reconocido por la Universidad de Valencia.

Las comunicaciones con los autores pueden dirigirse a:

E-mails: luz.ramirez@uv.es

tono.sanchez@uv.es

## **La calidad de la democracia en América: un análisis comparado, 1972-2021**

*Este artículo presenta un análisis descriptivo y estadístico de dos de los índices transnacionales más destacados en conceptualizar y medir la democracia de los países del continente americano: Freedom House y Polity Project. Los datos ratifican el debate actual sobre la persistencia de heterogeneidad democrática en términos de grado y desarrollo de la democracia, tanto en el continente como en sus subregiones. Se observa que la mayoría de los países están comprendidos en democracias que no alcanzan los valores máximos asignados por ambas mediciones. El análisis de correlación evidencia una relación inversa y significativa entre estas, lo cual es novedoso, debido a que la mayoría de los trabajos encuentran convergencia. Finalmente, se confirma que el PIB per cápita no es una variable que explique por sí sola la evolución y calidad de la democracia.*

**Palabras clave:** Democracia; Calidad; Libertades Públicas; Derechos Civiles; América Latina; Análisis Comparativo

### **The Quality of Democracy in America: a Comparative Analysis, 1972-2021**

*This article presents a descriptive and statistical analysis of two of the most prominent transnational indexes in conceptualizing and measuring democracy, Freedom House and the Polity Project, for the American countries. The data ratify the current debate on the persistence of democratic heterogeneity in terms of the degree and development of democracy, both at the level of the continent and its sub-regions. It is observed that most of the countries are included in democracies that do not reach the maximum values assigned by both measurements. The correlation analysis shows an inverse and significant relationship between them, which is novel, given that most studies find convergence. Finally, it is confirmed that GDPpc is not a variable that explains by itself the evolution and quality of democracy.*

**Key words:** Democracy; Quality; Civil Liberties; Civil Rights; Latin America; Comparative Analysis

### **Introducción**

**S**i bien es cierto que casi la totalidad de los países del continente americano (35) funcionan bajo el gen democrático, concretamente bajo la forma de gobierno de la democracia representativa, también es cierto que el desarrollo y el funcionamiento de este sistema presenta

---

Recibido: 27-07-2022 y 17-02-2023 (segunda versión). Aceptado: 27-02-2023.

debilidades e inestabilidad en gran parte de dichos países durante el período que trata este artículo. Actualmente, los indicadores que miden la democracia han arrojado resultados preocupantes de deterioro a escala mundial, el cual se explica en parte por la pérdida de confianza de los ciudadanos en las instituciones. Según Latinobarómetro (2021), la confianza en el Gobierno descendió del 45% en 2009 al 22% en 2018 y la proporción de personas descontentas con la democracia aumentó del 51% al 71%, durante el mismo período. Esta situación se ve agravada por la desigualdad, atribuida por algunos autores (por ejemplo, Harvey, 2007 y 2021) al modelo económico neoliberal, así como más recientemente por la gestión de los Gobiernos durante la pandemia, cuando la pobreza y la desigualdad retrocedieron a niveles de hace doce años (CEPAL, 2022).

En este escenario, se presenta un análisis de los valores registrados por los índices<sup>1</sup> de Freedom House y Polity Project sobre la calidad de la democracia en los países del continente americano durante el período 1972-2021. Se pretende dar cuenta de la heterogeneidad que siempre ha caracterizado a la región en términos de desarrollo político y económico. Además, se señalan las diferencias temporales en cuanto a consolidación de la democracia, calidad democrática, auge y crisis económica entre las cuatro regiones que componen el continente: América del Norte, América Central, América Insular y América del Sur.

El artículo presenta razones que inciden en esa heterogeneidad, con especial gravitación de las diferencias que caracterizan a América del Norte respecto a las otras subregiones del continente, en términos de poder y desarrollo.

Tanto el neoliberalismo como el régimen político de democracia representativa plantean que la libertad de los individuos y de los pueblos los hará iguales, llevando a los Estados por la senda del desarrollo político (democratización), social (calidad de vida para los pueblos) y económico (crecimiento con equidad, no solo social sino también ambiental). Pero la situación actual de América como región no da cuenta de ello: persisten las desigualdades, se agrava la concentración de la riqueza y los Estados presentan limitadas capacidades para regular a los actores económicos (Harvey, 2007 y 2021). Los partidos políticos, como intermediarios entre los electores y los Estados, carecen de las herramientas para cambiar la situación o resultan funcionales al mantenimiento del *statu quo*. Ello ha tenido como consecuencia la falta de credibilidad de la ciudadanía en la

**Se verifica un nivel heterogéneo y comportamiento fluctuante de vigencia de la democracia en el continente, con la existencia de democracias plenas, países parcialmente libres (anocracias) y países no libres (autocracias), así como niveles diferentes en cuanto a la vigencia de derechos políticos y libertades civiles.**

clase política, que afecta el régimen de democracia representativa, como se constata en el absentismo electoral o las masivas protestas sociales de los últimos dos años, con resultados desalentadores en los índices que miden la democracia, como se verá en el desarrollo del trabajo.

Como principal resultado, se verifica un nivel heterogéneo y comportamiento fluctuante de vigencia de la democracia en el continente, con la existencia de democracias plenas, países parcialmente libres (anocracias) y países no libres (autocracias), así como niveles diferentes en cuanto a la vigencia de derechos políticos y libertades civiles. Este resultado de heterogeneidad, en términos de nivel y calidad de la democracia en América, evidencia diferencias en las subregiones del continente y en los países individualmente considerados en el período de estudio.

El análisis de correlación muestra que existe una relación inversa entre ambos índices que miden la calidad de la democracia y que, por tanto, divergen, resultado contrario al encontrado en otros trabajos. Se confirma, en línea con la literatura, que el ingreso no es suficiente para explicar la evolución de la democracia en los países estudiados.

Finalmente, se concluye que la consolidación de la democracia como régimen de gobierno en el continente resultará de profundizar en las distintas dimensiones que se utilizan para el cálculo de los dos índices estudiados, el de Freedom House (en adelante, FH) y el Polity Project (Polity2), esto es: libertades civiles, derechos políticos y Estado de derecho, y participación.

Seguidamente, se presenta la sección de revisión de la teoría, que explica tanto el concepto de democracia como su calidad. Posteriormente, se hace el análisis detallado de los índices FH y Polity2. A continuación, se realiza un análisis de correlación entre los dos índices y entre estos y el PIB per cápita. Por último, se exponen comentarios y conclusiones.

### **Calidad de la democracia**

Revisando un amplio compendio de estudios acerca de la calidad de la democracia, se observan cuestionamientos e intentos de ampliar este concepto. Para ello, autores como Diamond y Morlino (2005), Hagopian (2005), Schmitter (2005), Vargas-Machuca (2006), Velasco (2006) y Vargas-Cullell (2011)<sup>2</sup> parten de la definición de democracia y de las dimensiones que postulan para ser incluidas a la hora de evaluar el desempeño del régimen democrático. Se propone mostrar

en este epígrafe de revisión teórica que, junto a otros, los autores citados han construido ampliamente el concepto de democracia como los elementos necesarios para que cualquier investigador pueda evaluar el desempeño del régimen político que caracteriza a su país o a un conjunto de países.

De acuerdo con la literatura, el concepto democracia tiene su origen en la antigua Grecia, de hecho, la palabra misma se descompone en los vocablos griegos *dêmos* (pueblo) y *krátos* (poder). La unificación de ambos vocablos en una sola palabra, *dêmokratía*, también tiene su origen en el filosofar griego y, aunque en un principio esta se usó para designar el vínculo entre el poder y sus participantes, su significado ha ido ampliándose a través de los siglos y el acontecer político. En su origen, el término *dêmokratía* era entendido por las formas de gobierno imperantes, oligarquía, monarquía o totalitarismo, como una manera de sublevación de las clases bajas (Jenofonte, 1921), mientras que desde Heródoto (1949), quien define por primera vez las formas de gobierno, la democracia se entiende como una forma de gobierno que se fundamenta en la igualdad de los ciudadanos.

Actualmente, el concepto de democracia no solo se entiende como el gobierno del pueblo, sino que se le han ido agregando elementos que abarcan los derechos y las libertades sociales, políticas y económicas que los Estados, a través de sus gobiernos, deben defender, estimular y consolidar. De esta forma, sus ciudadanos no solo serán tratados como iguales, sino que serán también agentes proveedores de esos mismos elementos, extendiendo y perpetuando la libertad del individuo (Carter, 2005; Bryce, 2007; Morán, 1996; Sáenz, Gorjón y Rodríguez, 2008; Sartori, 1999 y 2002; Andrew, 2004; Downs, 2001; Weber, 1991)<sup>3</sup>. Este barrido bibliográfico, además de la delimitación del concepto, contiene un análisis de los tipos de democracia: participativa, ampliada, restringida, directa, indirecta, plebiscitaria, delegativa, entre otros. También presenta un incisivo análisis del origen de un régimen político y de la transición de uno a otro, explicando la evolución social, política, cultural y económica que se ha ido dando en cada caso. En efecto, una vez identificaron y caracterizaron los distintos regímenes políticos, los teóricos se concentraron en el estudio de la transición y consolidación del régimen democrático (O'Donnell y Schmitter, 1994; O'Donnell, 1996a, 1996b y 1997; Günther ...[et al], 1996; Przeworski, 1995, 1998 y 1999), y es a partir de aquí que se dictan los primeros lineamientos acerca de la teoría de la calidad democrática. En este punto del desarrollo teórico,

**Los politólogos califican el desempeño o la calidad de las democracias al analizar los niveles de democratización y los mecanismos de participación, de rendición de cuentas y de garantía de los derechos de los ciudadanos.**

para dar solidez al desempeño democrático como tema de interés, muchos autores ampliaron tanto el concepto de democracia como la identificación de regímenes democráticos.

Los teóricos y los analistas empíricos parecen haber consensuado que el concepto de poliarquía sería el punto de partida sobre el cual se podría empezar a analizar la calidad de la democracia. Dahl (1971) fue quien acuñó este término y lo utilizó para caracterizar las formas de gobierno occidentales como democracias incompletas, arguyendo que, aunque estos Estados cumplieran los requisitos básicos para ser catalogados como democracias, dichas formas gubernamentales distaban mucho de reconocer al pueblo como máxima autoridad. Es así como la gran mayoría de los análisis de rendimiento democrático, citados en el primer párrafo de este apartado, toman la poliarquía para determinar cuáles Estados presentan mayor nivel de democratización de sus agentes, mejor desarrollo de mecanismos que materialicen los derechos de la ciudadanía y que conduzcan a la libertad de los ciudadanos, mejor creación e implementación de normativa que asegure y perpetúe el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos, identificando también los Estados que propenden por atender con mayor precisión las demandas de los votantes. En otras palabras, los politólogos califican el desempeño o la calidad de las democracias al analizar los niveles de democratización y los mecanismos de participación, de rendición de cuentas y de garantía de los derechos de los ciudadanos.

Como se desprende del párrafo anterior, antes de iniciar un estudio acerca de la calidad de la democracia, es relevante y necesario tratar el concepto de democratización. Ante las revisiones y las críticas a los estudios sobre desempeño del régimen democrático, este cuerpo teórico señala que la democratización –entendida como la apertura del cuerpo institucional regido por principios diferentes a los democráticos, más la propagación de los derechos y deberes a individuos antes excluidos, todo generado a través de la creación de espacios de participación política de ciudadanos e instituciones públicas y privadas– es un proceso dinámico, abierto, que tiene la característica de avanzar o retroceder por causas económicas, políticas o sociales. Por tanto, este proceso contiene solo una parte del conjunto de dimensiones que deben ser consideradas para evaluar la calidad democrática. Por su parte, las dimensiones deben ser entendidas como el conjunto de variables que explican cada uno de los componentes y agentes de las sociedades.

La literatura sobre la materia identifica tres tipos de dimensiones: procedimental, de contenido y de resultados. Sin embargo, los estudiosos cuestionan tanto las dimensiones como las variables que pueden explicar cada una de estas. En este sentido, la revisión bibliográfica acerca de la calidad de la democracia muestra una amplia gama de opciones. Por ejemplo, dentro de las variables que explican la dimensión procedimental se encuentran los derechos políticos y las libertades civiles, la participación política, la competencia efectiva, el Estado de derecho, la representatividad, la democracia electoral, la competencia, la igualdad y la transparencia, entre otras (Altman y Pérez-Liñán, 2002; Vargas-Machuca, 2012; Levine y Molina, 2007; Bühlmann ...[et al], 2012). Dentro de las variables que explican la dimensión de contenido están la libertad y la equidad, entre otras. La variable que se considera más relevante para explicar los resultados es la satisfacción de los votantes (*responsiveness*) (Diamond y Morlino, 2005; Morlino, 2007; Escobar, 2011). Las dimensiones se interrelacionan y se trasponen entre variables, dependiendo del autor y su metodología. Además, ambos grupos son tan heterogéneos y diversos que su amplitud parece infinita. Quizás debido a ello, los análisis difieren tanto en metodologías como en resultados para un mismo caso de estudio.

### **Análisis interpretativo de los índices de calidad de la democracia en América**

El objetivo central de este artículo es revisar los índices de calidad de las democracias de Freedom House (FH) y Polity2. Ambos son referentes en la cuantificación de calidad. Existe una amplia literatura (Vaccaro, 2021) que cuestiona el hecho de elegir entre uno u otro o si son o no comparables, debido a las diferentes dimensiones que incluyen o al grado de subjetividad para hacer análisis a lo largo del tiempo o entre países. En otras palabras, la literatura concluye que estos indicadores no son equivalentes ni intercambiables, pero que sí que hay convergencia entre ellos. Por tanto, este trabajo se acoge a esa convergencia y da cuenta de los resultados de cada índice por separado. Se analizarán los dos índices como formas independientes de estudiar la democracia en la región.

### **Comportamiento del índice Freedom House (FH) 1972-2021**

El FH es un índice basado en una encuesta que se realiza en 195 países y que se publica anualmente desde 1972 (aunque desde 1941 reporta evaluaciones acerca de las libertades que ofrecen los regímenes políticos). Su objetivo es dar cuenta de las libertades civiles y los derechos políticos que,



**FH publica un índice que es el promedio combinado de derechos políticos y libertades civiles. De acuerdo con el nivel de democracia alcanzado por cada país, estos se clasifican como democracias libres, parcialmente libres o no libres.**

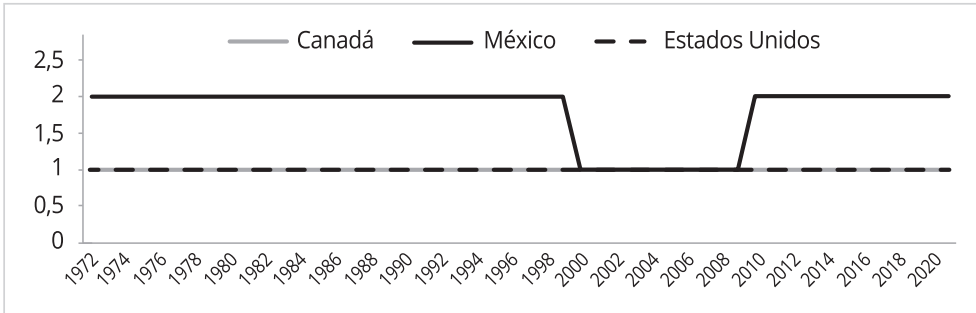
de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos, desarrollan, defienden y promueven los Estados, aunque también se incluyen actores no gubernamentales dentro del análisis. Específicamente, FH publica un índice que es el promedio combinado de derechos políticos y libertades civiles. De acuerdo con el nivel de democracia alcanzado por cada país, estos se clasifican como democracias Libres (L), Parcialmente Libres (PL) o No Libres (NL)<sup>4</sup>. Aunque los procedimientos han sido discutidos y criticados por diversos autores, en términos conceptuales y de agregación (Munck y Verkuilen, 2002; Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñan, 2001; Bollen y Paxton, 2000)<sup>5</sup>, FH reconoce que existe un elemento de subjetividad inevitable en el juicio de los expertos que participan en la reunión anual de revisión previa a la publicación de los resultados. Este índice es relevante y válido para estudiar el estado de la democracia por su rigurosidad metodológica y porque ofrece un conjunto de datos que, como defiende este artículo, aunque se pueda considerar en proceso de mejora o ampliación, permite tener una idea de cómo se desarrolla el sistema político imperante en el mundo.

Los Gráficos 1 a 4 muestran el estatus de los treinta y cinco países de América durante el período 1972-2021. Según la ponderación de la vigencia de derechos políticos y libertades civiles, se atribuye a cada Estado la calificación de Libre (L), Parcialmente Libre (PL) o No Libre (NL). Si el promedio de las clasificaciones de derechos políticos y libertades civiles de un país está entre 1,0 y 2,5, el gráfico lo representa con 1, indicando que le corresponde la categoría L. Un país que alcanza un valor entre 3,0 y 5,0 se considera como PL y en el gráfico se representa con 2, mientras que al país que alcanza un valor entre 5,5 y 7,0 se lo representa con 3, que corresponde a la categoría de NL. Con el cero se indica la ausencia de datos y aplica a países que no habían alcanzado su independencia en el período considerado. Los datos son tomados literalmente de la base de datos de Freedom House (2022), asignando únicamente los valores reseñados a cada estatus para poder graficar.

El Gráfico 1 muestra los tres países que conforman América del Norte, donde se puede observar que tanto Canadá como Estados Unidos registran el estatus L durante todo el período. México se registra como PL hasta 1999 y luego alcanza el estatus de L hasta el 2009 cuando se revierte nuevamente a PL, lo cual encontraría explicación por deficiencias en el Estado de derecho y, muy especialmente, por la violencia y las altas tasas de corrupción reconocidas en el país (en 2022 ocupa el lugar 126 entre 180 países en el *Índice de percepción de la corrupción* de Transparency International<sup>6</sup>, mientras Canadá y los Estados Unidos ocupan los lugares 14 y 24, respectivamente).

**Gráfico 1**

**FH en América del Norte: Libre (1), Parcialmente Libre (2), No Libre (3). 1972-2021**

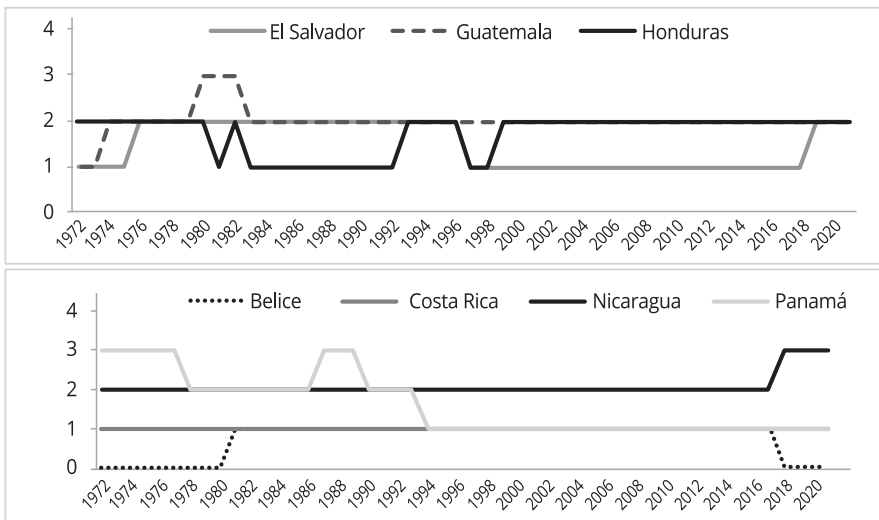


Fuente: elaboración propia con datos de Freedom House (2022).

De los siete países centroamericanos (Gráfico 2), solo Costa Rica y Belice califican en la categoría L durante todo el período evaluado. Panamá se estabiliza en ese nivel a partir de 1994 y El Salvador lo hace desde 1997, pero en 2019 da un giro hacia PL. Nicaragua fue un Estado PL durante cuarenta y seis años y desde 2018 se registra como NL. Guatemala aparece como un PL en los últimos cuarenta y siete años y Honduras, aunque ha mostrado pequeños avances en algunos años, hace veintidós años que registra como PL.

**Gráfico 2**

**FH en América Central: L (1), PL (2), NL (3). 1972-2021**



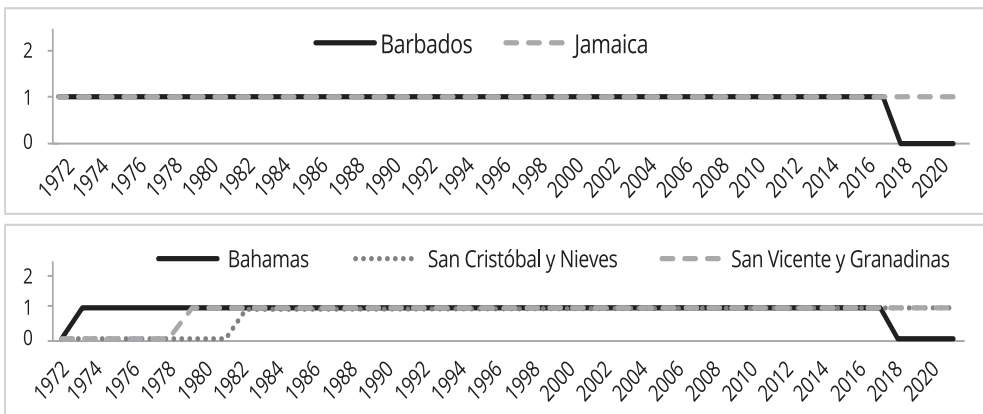
Fuente: elaboración propia con datos de Freedom House (2022).

América Insular (Gráfico 3) constituye el subcontinente con mayor número de Estados. Cuba, Jamaica, Haití, República Dominicana (las Antillas Mayores) son los Estados de mayor superficie y población. El resto son Estados pequeños, menos poblados y más jóvenes (se independizan del Reino Unido en la segunda mitad del siglo XX). Son siete los países de la región que ostentan la categoría L: Barbados y Jamaica en toda la serie, y Bahamas, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía y Dominica desde los respectivos años de su independencia. Después de este grupo destaca Trinidad y Tobago que, a excepción del período 2001-2004 (PL), ha sido calificado como L todo el resto del período.

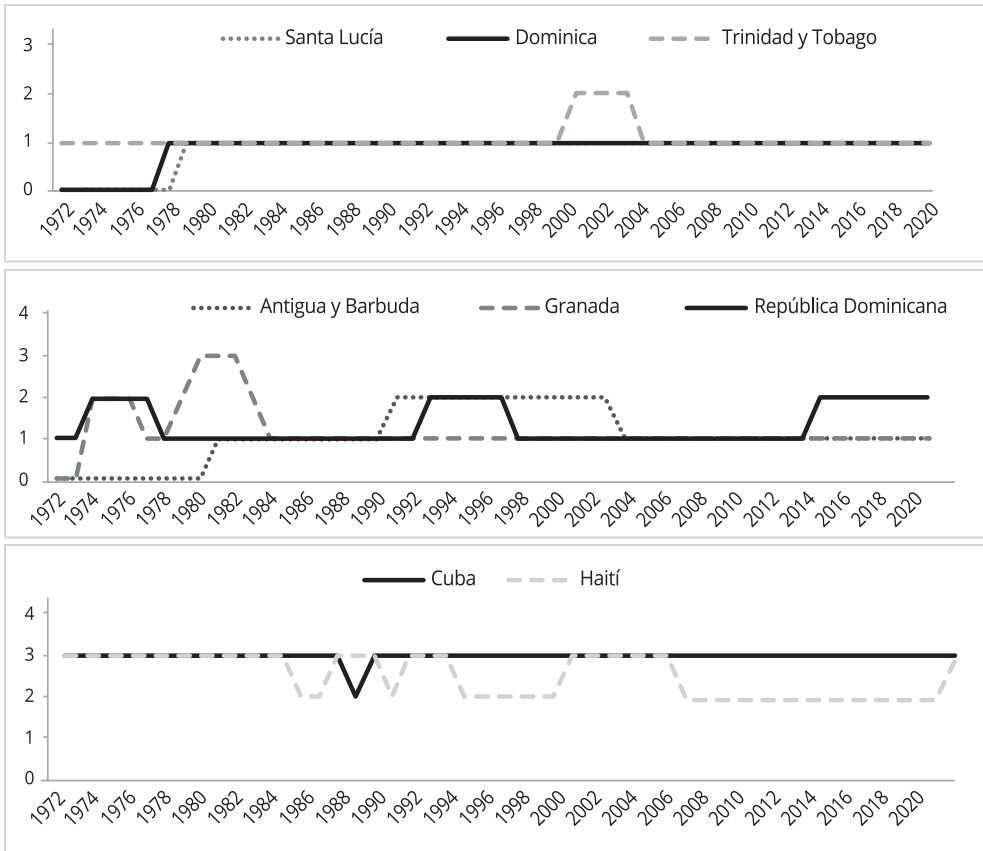
El resto de los países presenta resultados oscilantes. Antigua y Barbuda es L entre 1981 y 1990, registró PL entre 1991 y 2003 para después estabilizarse como país L hasta hoy. Granada oscila entre L, PL y NL entre 1974 y 1983 y se estabiliza como Estado Libre a partir de 1984. República Dominicana alterna entre L y PL, siendo esta la condición en los últimos seis años. Caso aparte son Cuba y Haití. Cuba se registró como un Estado NL durante todo el período evaluado y Haití, que ha fluctuado entre PL y NL, en el año 2021 pierde el estatus PL que registraba desde 2006, pasando a NL.

Podría observarse que la matriz de institucionalidad democrática de los países que obtuvieron su independencia del Reino Unido aparece fuertemente asociada con la categoría L, diferente a los últimos mencionados que muestran un comportamiento fluctuante.

**Gráfico 3**  
**FH en América Insular: L (1), PL (2), NL (3). 1972-2021**



**Gráfico 3 (continuación)**  
**FH en América Insular: L (1), PL (2), NL (3). 1972-2021**

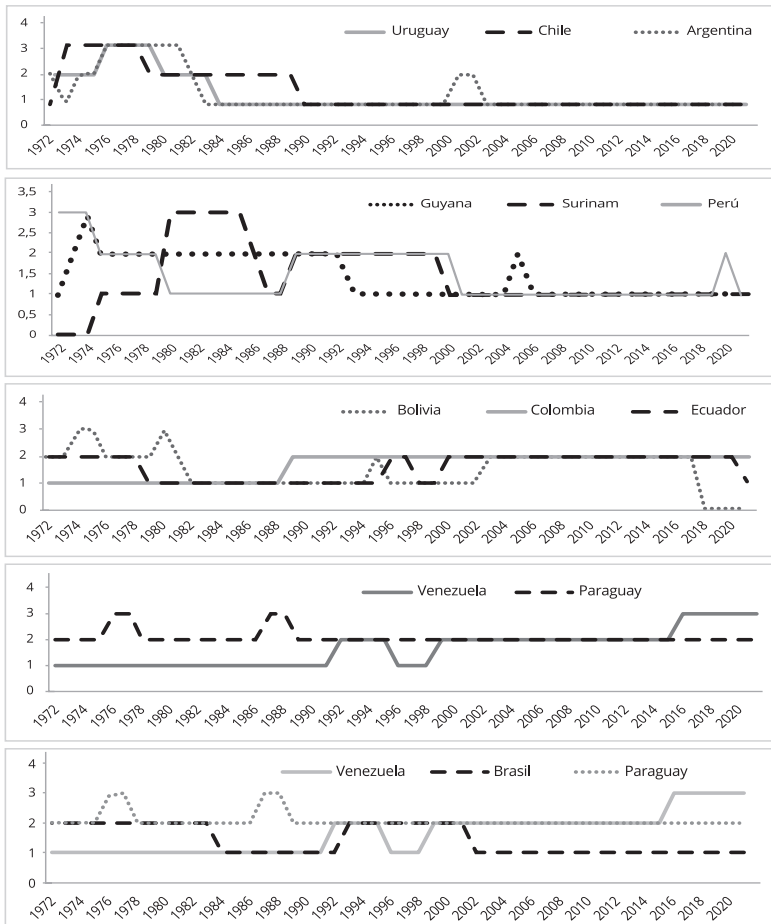


Fuente: elaboración propia con datos de Freedom House (2022).

En conjunto, la región de Sudamérica (Gráfico 4) se ha debatido entre Estados PL y NL. Solo Uruguay y Chile lograron estabilizarse como países L desde 1984 y 1990 respectivamente. Desde 1983, Argentina también ha presentado estabilidad como país L, solamente interrumpida entre 2001 y 2002 por la crisis política y económica de entonces. Guyana también se estabilizó como L a partir de 1993 y Surinam y Perú, a partir de 2000 y 2001, respectivamente, aunque Perú cayó a PL en 2020, debido a escándalos de corrupción y constantes cambios en el poder, registrándose nuevamente L en 2021. Bolivia mantuvo el estatus de L desde 1982 hasta 2002 y en adelante se registra como PL. Colombia pasó de ser calificado L a PL desde 1988 hasta el presente. Ecuador, que

mantuvo la calificación L hasta 1995, entre 2000 y 2020 paso a calificar como PL y nuevamente L en 2021. Venezuela calificó como L en los primeros veinte años de la serie y desde 1992 ha registrado inestabilidad democrática y la condición de PL en la mayor parte del período, hasta pasar a la categoría NL desde 2016, siendo el único país de la subregión que se mantiene en esta categoría. Por su parte, Brasil se ha movido entre L y PL, resaltándose que las dos últimas décadas ha presentado estabilidad como L. Paraguay tiene una posición característica dentro de América del Sur, ya que ha sido considerado como PL durante cuarenta y ocho años, nunca registrado como L.

**Gráfico 4**  
**FH en Sudamérica: L (1), PL (2), NL (3). 1972-2021**



Fuente: elaboración propia con datos de Freedom House (2022).

**En lo que va del siglo, los países categorizados como libres registraron su valor más bajo en el año 2020, sumando veintiún casos, pero con una mejora en el año 2021, con veintitrés casos. Los años que van de 2006 a 2009 presentaron los mejores registros de la serie, con veinticinco países en la categoría libre.**

Vale observar que, en lo que va del siglo, los países categorizados como libres registraron su valor más bajo en el año 2020, sumando veintiún casos, pero con una mejora en el año 2021, con veintitrés casos. Los años que van de 2006 a 2009 presentaron los mejores registros de la serie, con veinticinco países en la categoría libre. Para el mismo período, los países parcialmente libres oscilaron entre ocho y once casos, correspondiendo el valor mínimo al último año de la serie, cuando Ecuador y Perú se sumaron a la categoría de libres, pero Haití descendió a no libre y con ello esta categoría alcanzó su máximo valor (cuatro) en lo que va del siglo.

### **Descomposición del índice FH: análisis de los derechos políticos y libertades civiles, 1972-2021**

La dimensión de los derechos políticos (DP) está compuesta por diez indicadores calculados a través de encuestas. Específicamente, se compone de tres grandes categorías: proceso electoral (tres preguntas), pluralismo político y participación (cuatro preguntas) y funcionamiento del gobierno (tres preguntas). Además, se incluye una pregunta discrecional. El mayor puntaje que un país puede obtener por derechos políticos es de 40 puntos (ver Apéndice A).

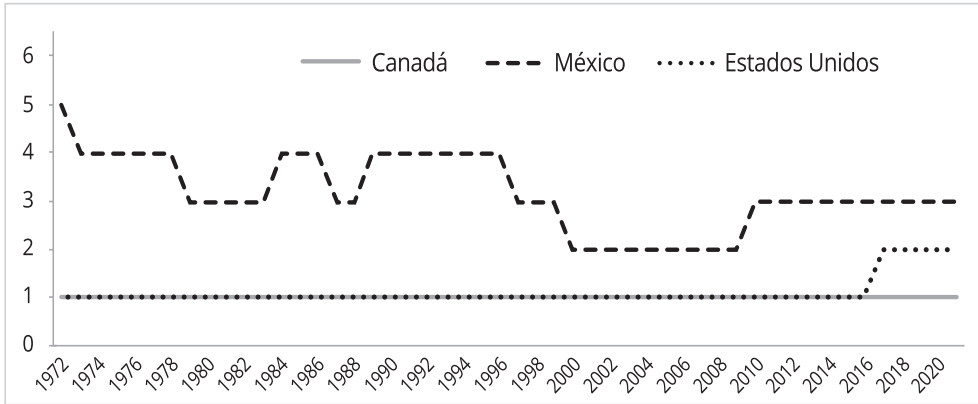
Las libertades civiles (LC), por su parte, se componen de quince indicadores construidos también a través de preguntas que se agrupan en cuatro categorías: libertad de expresión y creencia (cuatro preguntas), derechos de asociación y organización (tres preguntas), Estado de derecho (cuatro preguntas) y autonomía personal y derechos individuales (cuatro preguntas). El mayor puntaje que un país puede obtener por libertades civiles es de 60 puntos (ver Apéndice A).

Los rangos de variación de ambos indicadores se traducen en una escala de 1 a 7, según un rango específico de puntajes totales (ver Apéndice A), donde 1 representa una amplia vigencia de los DP y las LC, mientras que 7 representa niveles menores de vigencia de DP y LC. El cero indica la no disponibilidad de datos.

Los Gráficos 5 y 6 muestran las valoraciones de los países de América del Norte en DP y LC, respectivamente. Se aprecia que en Canadá tanto los DP como las LC han sido plenamente vigentes durante todo el período. Estados Unidos ha visto desmejorar su condición de Estado libre por el deterioro de ambas dimensiones, los DP desde 2017 y las LC desde 2020, reflejando las prácticas de

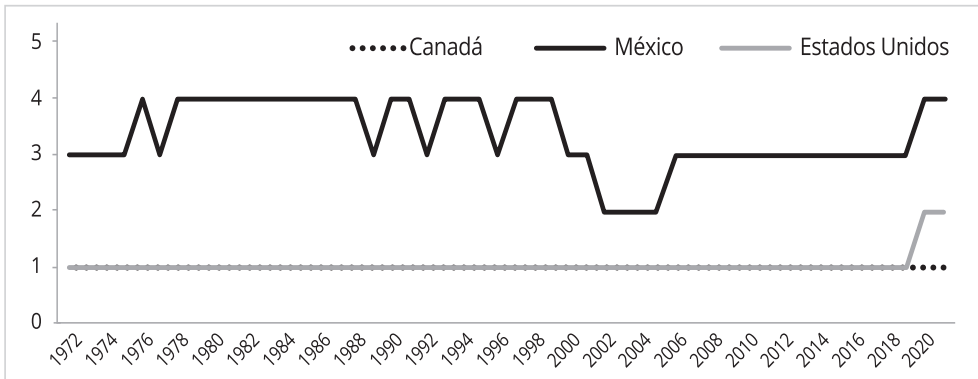
gobierno del último presidente republicano, cuyo extremo fue la negativa a aceptar el resultado electoral de su postulación para un segundo período de gobierno. México nunca alcanza el nivel 1 en ninguna de las dos categorías, registrando una media de 3,18 para DP y 3,36 para LC, que remite al contexto antes mencionado.

**Gráfico 5**  
**Derechos políticos en América del Norte, 1972-2021**



Fuente: elaboración propia con datos de Freedom House (2022).

**Gráfico 6**  
**Libertades civiles en América del Norte, 1972-2021**



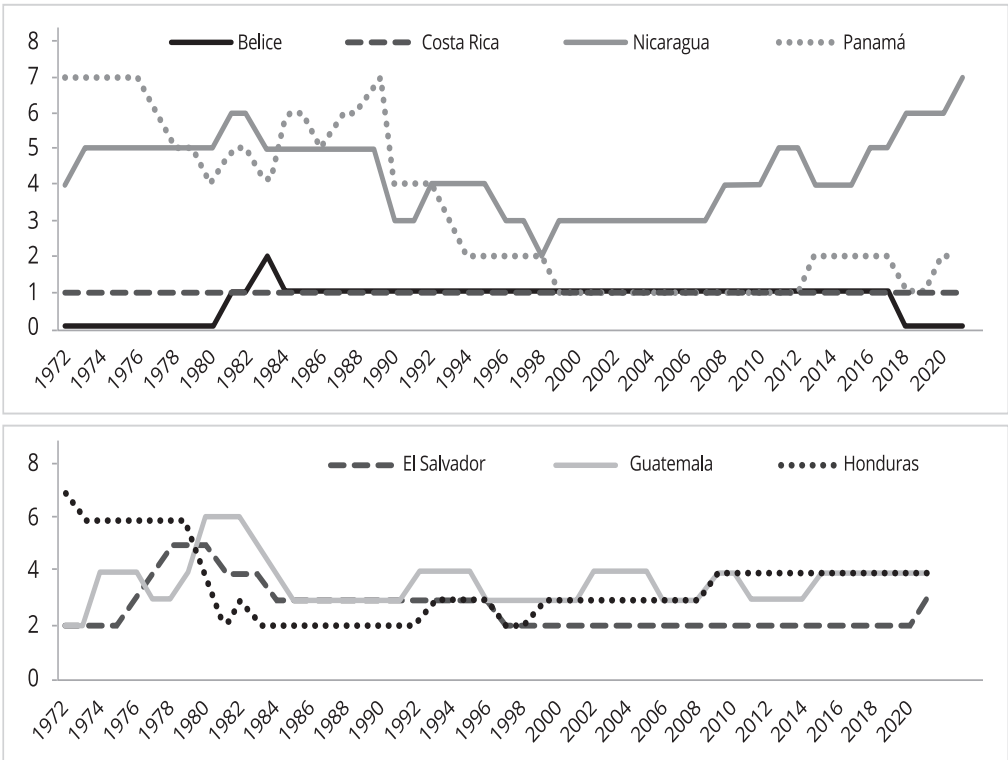
Fuente: elaboración propia con datos de Freedom House (2022).

En el caso de Centroamérica, Costa Rica es el único Estado en el cual se reconoce la vigencia plena de DP durante los cincuenta años de estudio. Belice alcanza el mismo estatus desde su independencia

en 1981. Panamá ha oscilado entre el nivel 1 y el 2 desde el año 1994. En cuanto a las LC, Costa Rica estabilizó su mejor nivel desde el 2004, y Belice y Panamá permanecen en el nivel 2 desde 2001 y 1999, respectivamente. En cuanto a los otros países del área, se observa que han registrado niveles inferiores de vigencia de DP y LC, inclusive dos de los países con mejor desempeño han registrado caídas del nivel 1 al 2 en este aspecto.

América Central es una zona pobre y con altos índices de desigualdad. Las tasas de pobreza actualmente alcanzan el 73% en Honduras, 60% en Guatemala y 52% en Nicaragua, mientras que en Costa Rica es del 26,8%, en El Salvador del 22,8% y en Panamá del 13%. En términos de desigualdad, el índice de Gini para este conjunto de países oscila entre el 40% y el 50% (Ventura, 2023).

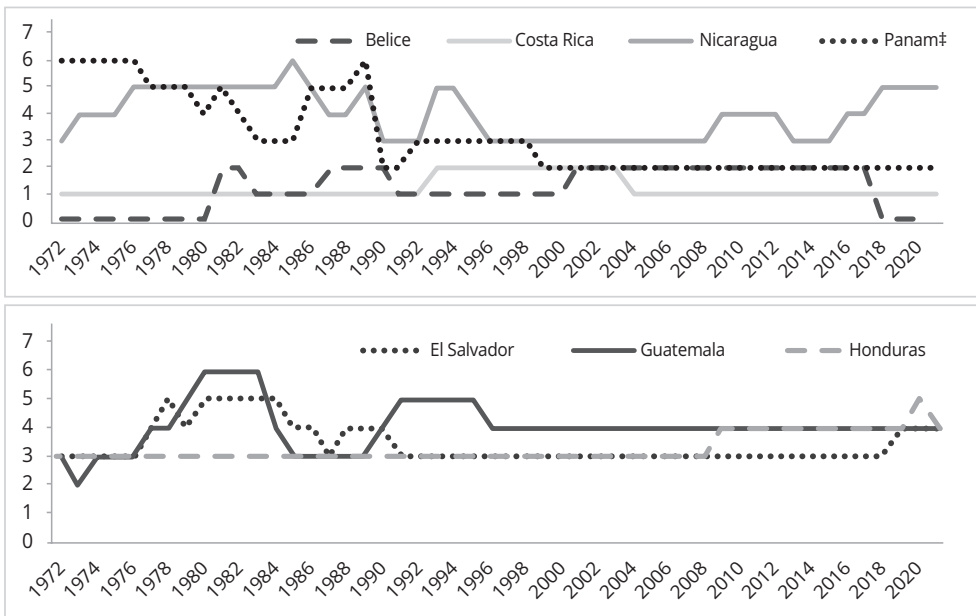
**Gráfico 7**  
**Derechos políticos en Centroamérica, 1972-2021**



Fuente: elaboración propia con datos de Freedom House (2022).



**Gráfico 8**  
**Libertades civiles en Centroamérica, 1972-2021**

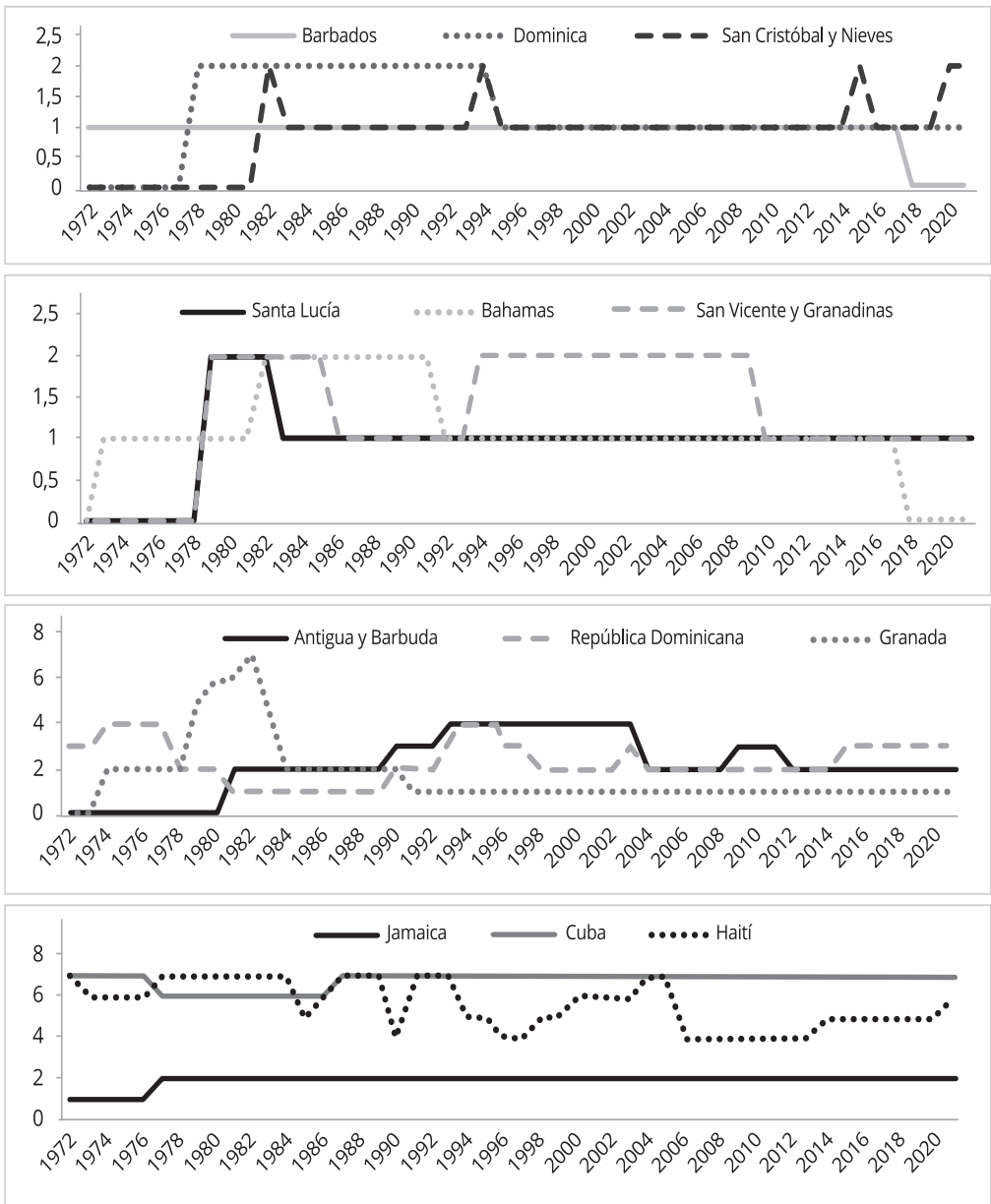


Fuente: elaboración propia con datos de Freedom House (2022).

En América Insular (ver Gráficos 9 y 10), Barbados presenta valores de vigencia plena tanto de DP como de LC durante todo el período. Dominica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Santa Lucía presentan un valor cercano a 1 de media en ambos índices, lo que indica que se reconoce en esos países la vigencia de DP, así como la libertad de expresión y los derechos de asociación, entre otras LC. También Bahamas presenta valores altos en DP y LC, con una media de 1,1 y 1,6 respectivamente. Antigua y Barbuda, República Dominicana, Granada y Jamaica registran una media que supera el nivel 2 en ambos índices, lo que da cuenta de subperíodos de valores inferiores en el ejercicio de derechos y libertades de modo general. En el extremo negativo se encuentran Cuba y Haití, que registran medias para ambas dimensiones superiores a 5 (Haití) y 6 (Cuba).

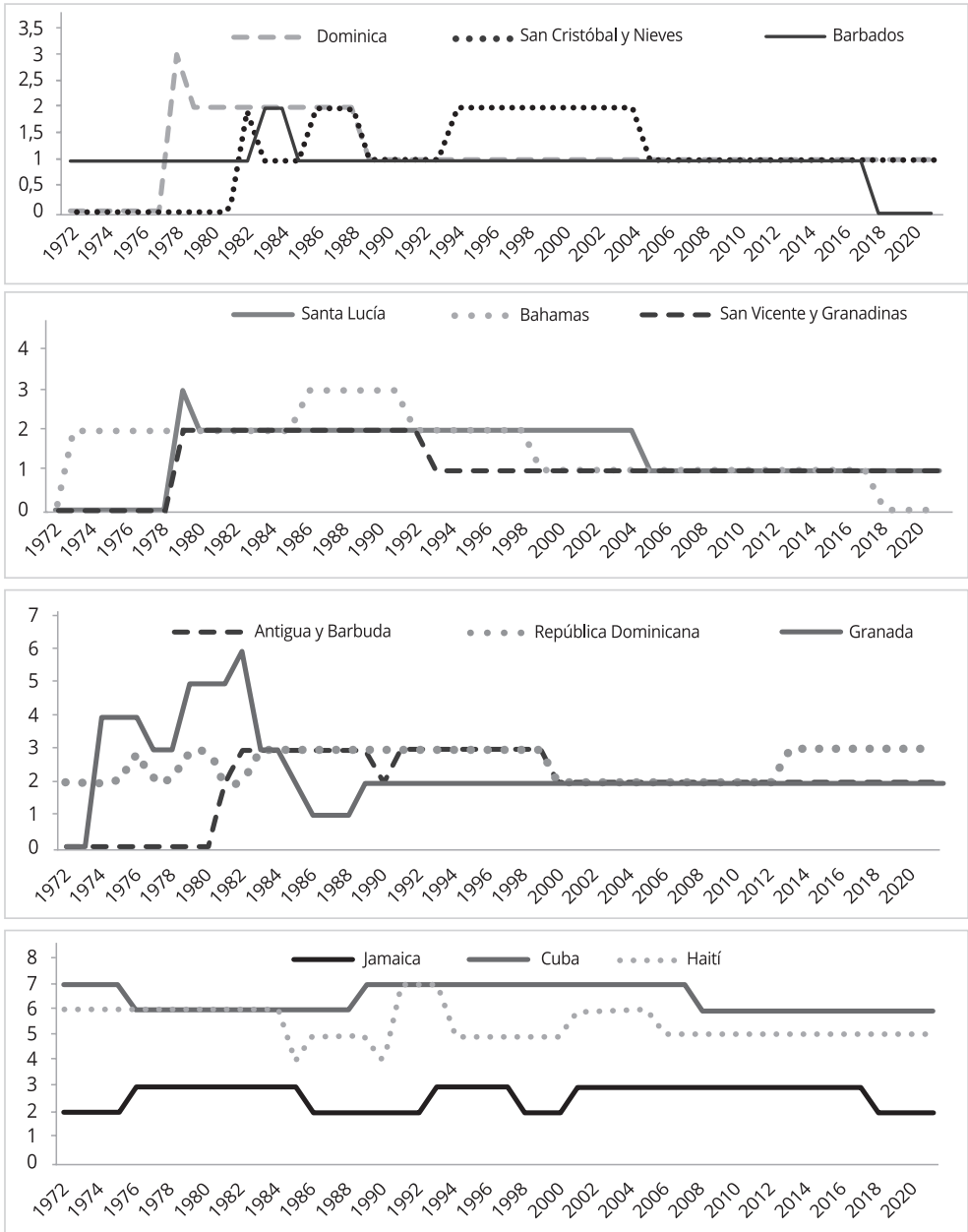
Es relevante señalar que en las excolonias británicas el ejercicio de derechos políticos y libertades civiles reflejan los valores altos y de mayor estabilidad en el tiempo.

**Gráfico 9**  
**Derechos políticos en América Insular, 1972-2021**



Fuente: elaboración propia con datos de Freedom House (2022).

**Gráfico 10**  
**Libertades civiles en América Insular, 1972-2021**

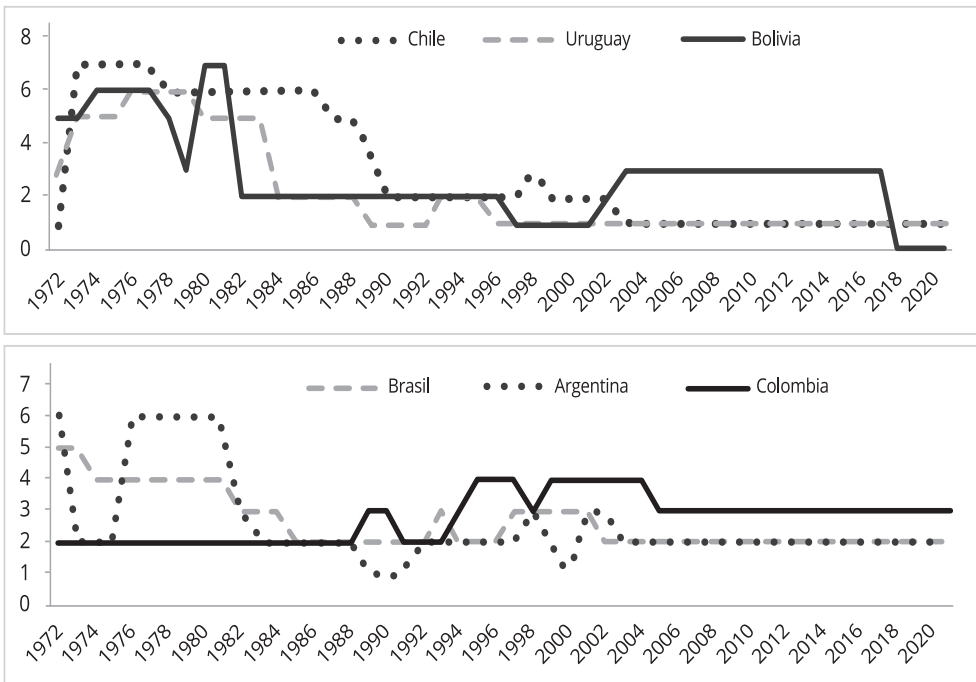


Fuente: elaboración propia con datos de Freedom House (2022).

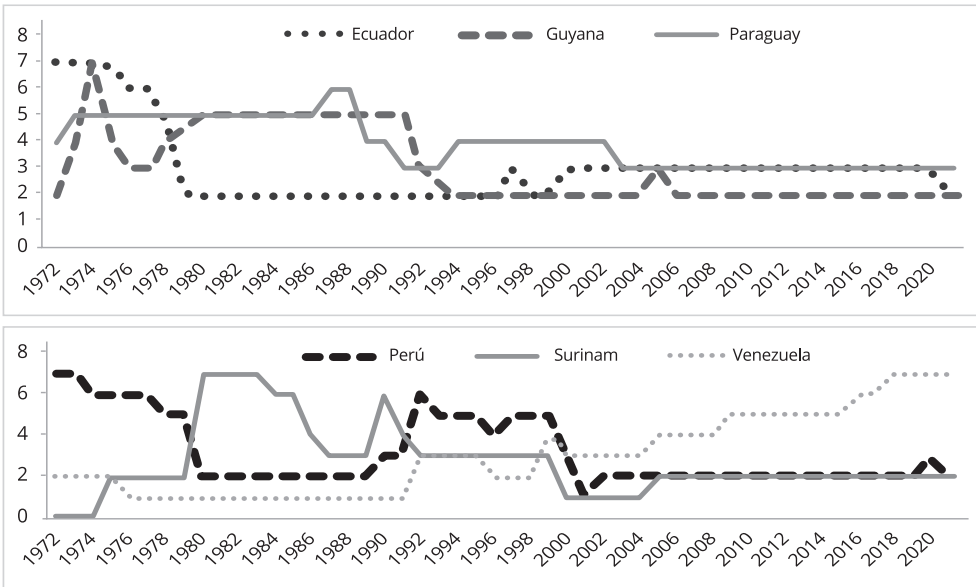
Sudamérica tiene ocho Estados en la categoría Libre en 2021, sobre el total de doce. El resto de los países registran, en subperíodos determinados, valores inferiores en los dos índices que definen el estatus de DP y LC, próximos a 3. Uruguay, que se estabilizó como Estado libre en 1984, tiene de media 2,2 en DP y de 2,3 en LC para los cincuenta años de estudio. En efecto, se observa que se le reconoce mayor vigencia de DP que de LC, situación que se da aún con mayor fuerza en el resto de los países de la región.

Los primeros años incluidos en el estudio se caracterizan por la existencia de dictaduras y rupturas del orden constitucional en la mayor parte de los países de esta región (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay), lo que explica restricciones a las libertades en general.

**Gráfico 11**  
**Derechos políticos en Sudamérica, 1972-2021**

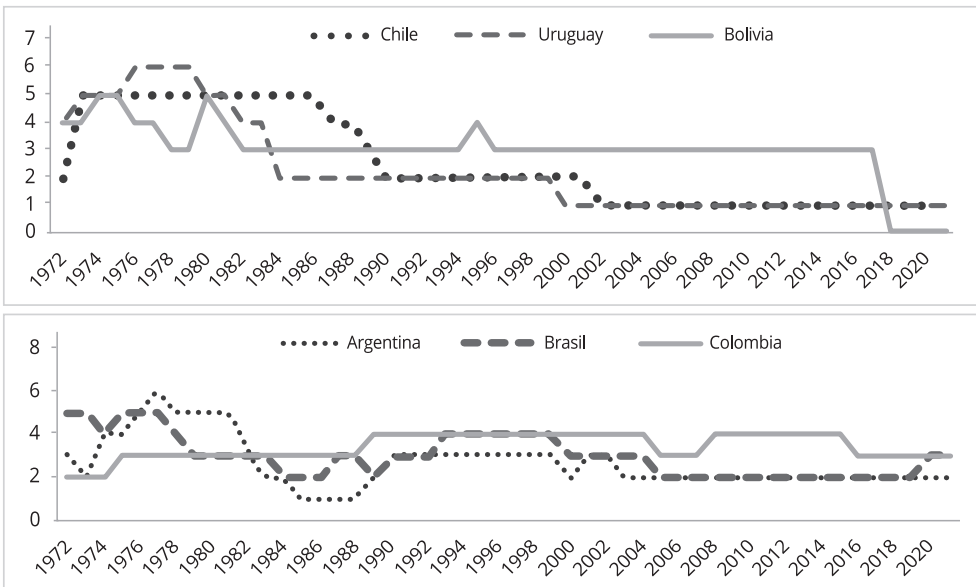


**Gráfico 11 (continuación)**  
**Derechos políticos en Sudamérica, 1972-2021**

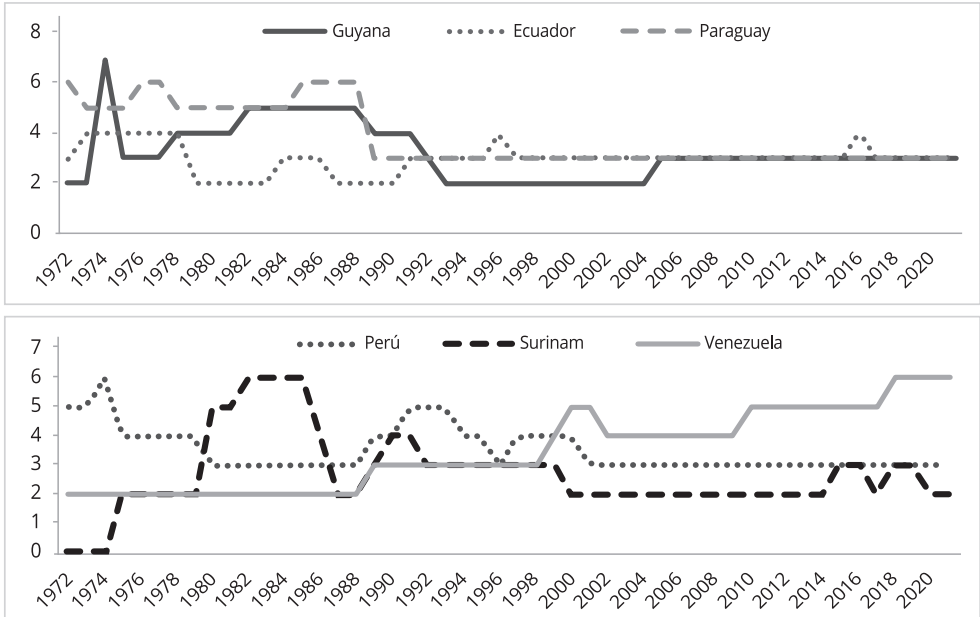


Fuente: elaboración propia con datos de Freedom House (2022).

**Gráfico 12**  
**Comportamiento del índice de Polity2, 1972-2018**



**Gráfico 12 (continuación)**  
**Comportamiento del índice de Polity2, 1972-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de Freedom House (2022).

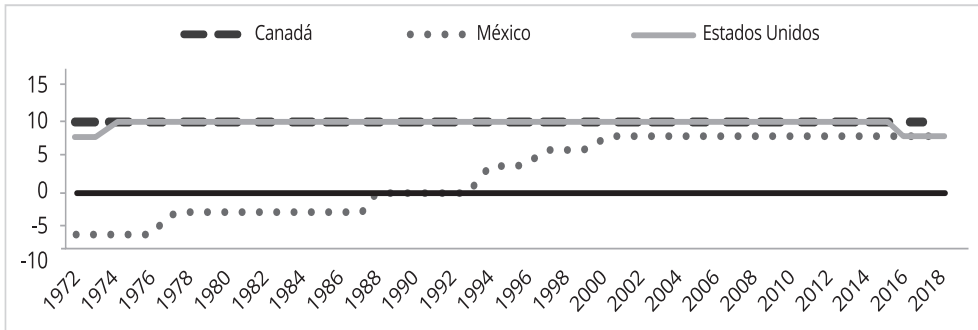
**Para Polity2 la democracia se compone de tres elementos: 1) instituciones y procedimientos a través de los cuales los ciudadanos expresan sus preferencias, 2) existencia de restricciones institucionalizadas al ejercicio del poder por el Ejecutivo, y 3) la garantía de libertades civiles y participación política de todos los ciudadanos.**

Se presenta a continuación el análisis del segundo índice de calidad de la democracia, el Polity2, sustraído de la última versión de la base de datos del proyecto Polity del Center for Systemic Peace, denominada Polity V (Marshall y Gurr, 2020). Esta base de datos contiene información anual para Estados independientes que registren más de 500.000 habitantes, por lo que en el continente americano arroja información para veintiséis de los treinta y cinco Estados. El Polity2 es el resultado de la diferencia de los dos índices que expone la base de datos: autocracia y democracia (Apéndice B). La democracia se compone de tres elementos: 1) instituciones y procedimientos a través de los cuales los ciudadanos expresan sus preferencias, 2) existencia de restricciones institucionalizadas al ejercicio del poder por el Ejecutivo, y 3) la garantía de libertades civiles y participación política de todos los ciudadanos. La autocracia, por su parte, se define como un régimen que carece de mecanismos de competencia política regulada y controlada, y que, por tanto, quebranta las libertades civiles. Tanto el índice de democracia como

el de autocracia se mueven en un rango entre -10 y +10, donde el primer valor indica un Estado de autocracia plena y el segundo, un Estado gobernado bajo democracia plena. Siguiendo a Marshall ... [et al] (2018), se denomina autocracia a los valores que van de -10 a -6, anocracia de -5 a 5 y democracia entre 6 y 10.

El Gráfico 13 muestra que Canadá y Estados Unidos poseen valores de democracia plena. Estados Unidos pasa de un valor de 10 a 8 entre 2016 y 2018, lo que es acorde con el resultado a la baja que FH señala en los derechos políticos. México registra como autocracia hasta 1976 y anocracia en los años siguientes, calificando como democracia desde el año 2000 en adelante con un valor de 8.

**Gráfico 13**  
**Polity2. Democracias y autocracias en América del Norte, 1972-2018**

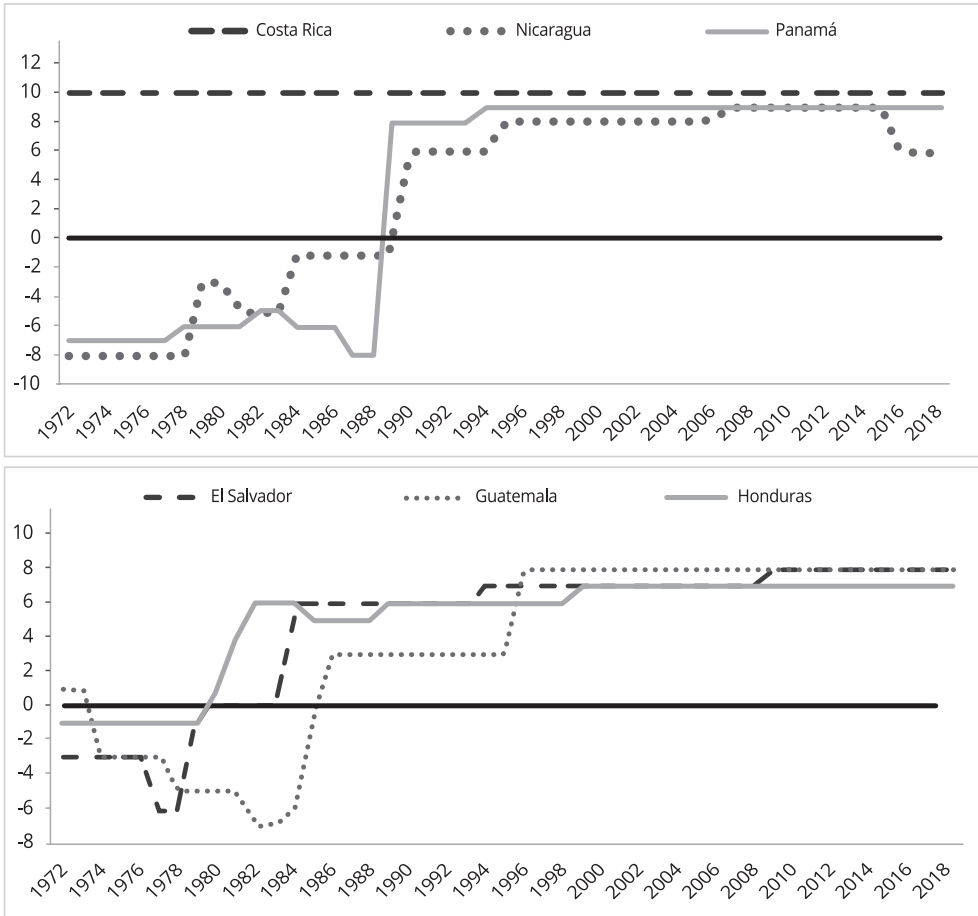


Fuente: elaboración propia con datos de Polity V (Center for Systemic Peace, 2018).

De acuerdo con el Polity2, de los seis países centroamericanos que incluye la base, solo Costa Rica es una democracia plena durante todo el período analizado. Panamá, una autocracia desde el inicio de la serie en 1972, alcanza el régimen democrático en 1989 al ser derrocado el dictador Noriega y desde 1994 mantiene la valoración en el nivel 9. Nicaragua también se inicia como autocracia hasta 1978, sigue como anocracia hasta 1989 y pasa a considerarse democracia con las elecciones de 1990 y la posterior desmovilización de los sandinistas y los contras, alcanzando su máximo valor de 9 entre 2007 y 2015 (FH siempre lo consideró PL) y retrocediendo a 6 desde entonces. El Salvador califica como democracia solo desde 1984 y ha ido presentando mejoras de forma gradual, que tuvieron como hitos la Asamblea Constituyente de 1982 y los acuerdos de paz en 1992, hasta alcanzar el nivel 8 en 2009 (que mantiene hasta 2018).

Guatemala avanzó 5 puntos en 1996 para calificar como democracia con nivel 8 hasta el fin de la serie. Finalmente, Honduras se estabiliza como democracia a partir de 1989, siendo 7 su calificación más alta.

**Gráfico 14**  
**Polity2. Democracias y autocracias en Centroamérica, 1972-2018**



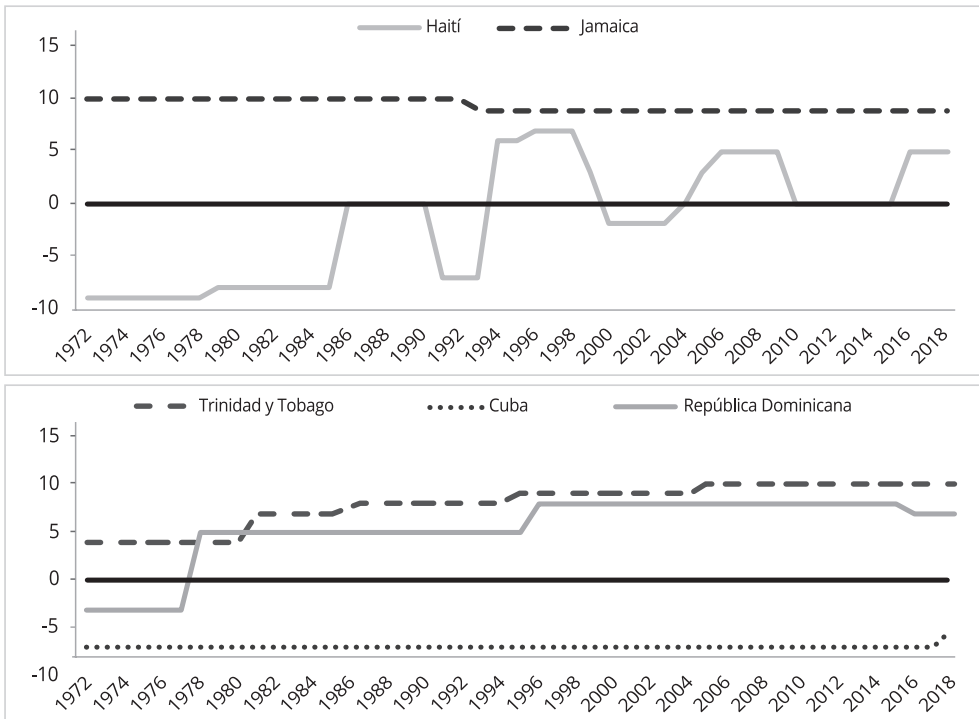
Fuente: elaboración propia con datos de Polity5 (Center for Systemic Peace, 2018).

De acuerdo con el Polity2, Jamaica ha sido el país con mayor calidad democrática de América Insular, registrando los dos valores más altos (9 y 10) en toda la serie. Trinidad y Tobago, que dejó de ser una anocracia en 1981, es el país que sigue en el orden de reconocimiento como democracia, incrementando sucesivamente su puntaje hasta el valor más alto en los



últimos 14 años. República Dominicana se encuentra en una posición de desempeño democrático intermedio, habiendo transitado como autocracia, anocracia y democracia desde 1996. En el otro extremo se encuentran las calificaciones de Haití y Cuba. Mientras Haití se ha debatido entre autocracia y anocracia, excepto el subperíodo de la presidencia de Aristide (1996-1998), Cuba califica siempre como una autocracia.

**Gráfico 15**  
**Polity2. Democracias y autocracias en América Insular, 1972-2018**

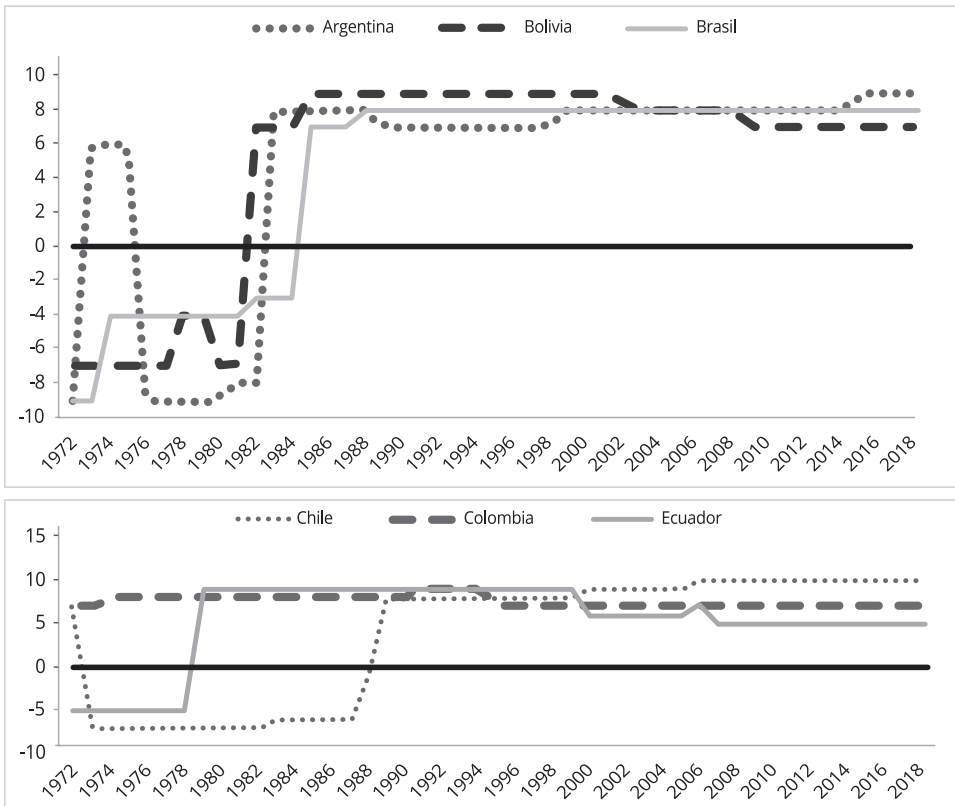


Fuente: elaboración propia con datos de Polity5 (Center for Systemic Peace, 2018).

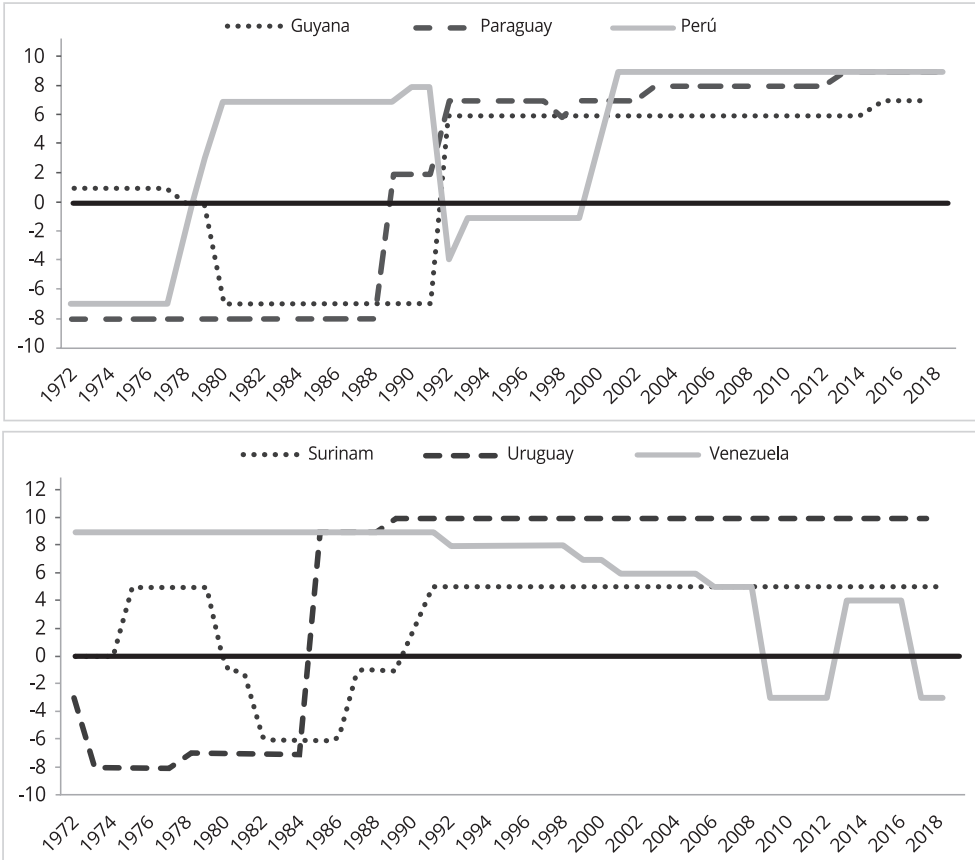
De acuerdo con el Gráfico 16, en Sudamérica solamente Colombia alcanza valores que corresponden a democracia en Polity2 durante los 47 años de estudio, sin haber alcanzado los dos valores más altos de la calificación (9 y 10). Como se mencionó, el quebrantamiento del orden constitucional y el desconocimiento de las variables que califican a la democracia de este indicador afectó a todos los países de la región. De los países que califican como democracias al fin del período (2018), las más longevas, después de Colombia, son Bolivia (37), Argentina (36),

Brasil y Uruguay (34), seguidas por Chile (30), Guyana y Paraguay (27). Los casos atípicos son Venezuela y Ecuador, que luego de una tradición de 34 y 28 años de democracia registrados en esta serie, califican como anocracia en los últimos 13 y 12 años, respectivamente. Se suma a esta última valoración Surinam, que nunca ha tenido reconocimiento como democracia. Destaca la ponderación de la democracia de Uruguay, que registró los valores más altos (9 y 10) para este indicador durante 34 años consecutivos. Esta situación se repite en Chile en los últimos 19 años. Por su parte, en la serie reciente, Argentina y Brasil incrementan la ponderación democrática y Bolivia la disminuye. Finalmente, en 2018 se observan dos anocracias en la región (Ecuador y Surinam) y una autocracia (Venezuela). De los nueve países que califican como democracia en 2018, solo Bolivia y Colombia decrecen en la valoración.

**Gráfico 16**  
**Polity2. Democracias y autocracias en América del Sur, 1972-2018**



**Gráfico 16 (continuación)**  
**Polity2. Democracias y autocracias en América del Sur, 1972-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de Polity5 (Center for Systemic Peace, 2018).

**Solo seis países calificaban como democracias entre 1972 y 1978: Canadá, Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Jamaica y Costa Rica. Año tras año, ese número se incrementa hasta alcanzar entre 22 y 23 países de 1996 a 2006. En adelante, el número se estabiliza en 21 democracias sobre el total de 26 países.**

Como conclusión, en una mirada de conjunto del continente, interesa destacar que solo seis países calificaban como democracias entre 1972 y 1978: Canadá, Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Jamaica y Costa Rica. Año tras año, ese número se incrementa hasta alcanzar entre 22 y 23 países de 1996 a 2006. En adelante, el número se estabiliza en 21 democracias sobre el total de 26 países. Ecuador, Surinam y Venezuela, en América del Sur, y Cuba y Haití, en América Insular, constituyen la excepción.

Naturalmente, este indicador manifiesta una heterogeneidad de resultados en las calificaciones de esas democracias. Así, de las 21 mencionadas, solo nueve democracias registran valores por encima del valor medio (8): Canadá, Estados Unidos, Chile, Perú, Uruguay, Jamaica, Trinidad y Tobago,

Costa Rica y Panamá. Otras seis se mantienen en el valor medio de la escala que reconoce a las democracias: México, Argentina, Brasil, Paraguay, Guatemala y Nicaragua. Por debajo del valor medio se ubican Bolivia, Colombia, República Dominicana, El Salvador y Honduras, promediando 7. Solo Guyana no alcanza el valor indicativo de una democracia.

### **Análisis de correlación Producto Interno Bruto per cápita y los índices FH y Polity2, 1972-2018**

Para condensar de forma rápida y práctica ese conjunto de determinantes que se relacionan con la calidad y la heterogeneidad democrática, la literatura realiza el análisis de la correlación entre el crecimiento económico y la democracia. Lipset (1992) fue pionero en el análisis del desarrollo económico y la expansión de la democracia, siguiendo una multitud de trabajos sobre el tema. Así, existe una validación teórica y empírica que permite analizar la relación entre el Producto Interno Bruto per cápita (PIB per cápita) y los índices de calidad de la democracia evaluados en los países americanos.

El PIB per cápita es una variable que captura el nivel de ingresos de los ciudadanos. En este caso, la serie se toma del Banco Mundial (2023) y está definida como el crecimiento del PIB per cápita (% anual) a precios constantes del año 2010. Como esta variable es un indicador del nivel de vida, es apropiada para dar cuenta de la tasa de crecimiento de la riqueza o la prosperidad de los ciudadanos. De acuerdo con Lipset (1992), la relación entre esta variable y la democracia es positiva, lo que indicaría que cuanto más alto es el PIB per cápita habrá más democracia.

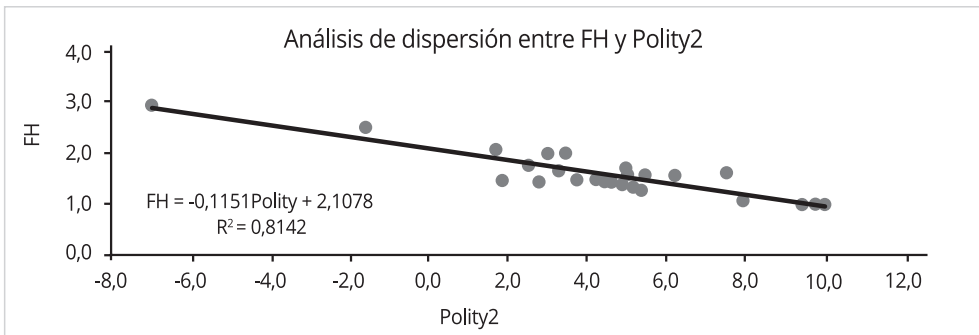
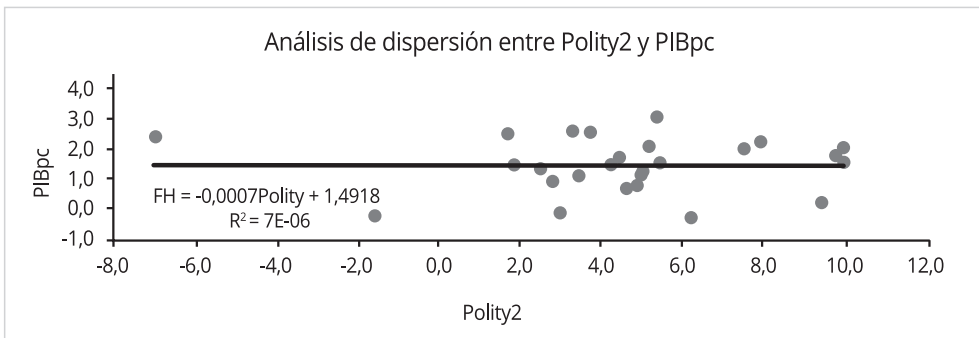
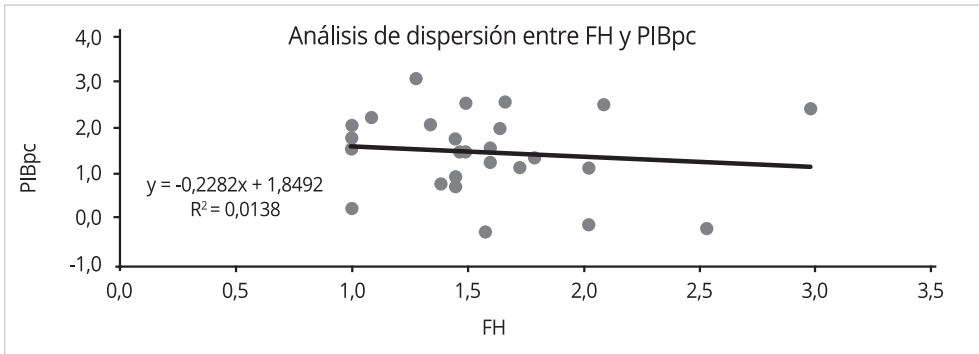
El análisis de correlación también se utiliza para relacionar y comparar los índices de democracia, creando un universo único de información. Por tanto, los datos aquí valorados comprenden el período 1972-2018 y los 26 países que registra el Polity2. Así, el Gráfico 17 muestra un análisis de dispersión entre ambos indicadores (FH y Polity2) y, a su vez, de cada índice con el PIB per cápita. Cada variable representa la media aritmética de cada uno de los índices, dado que los valores para cada año son constantes en la mayoría de los casos y, por lo tanto, no permiten evaluar la relación entre las variaciones.

Se observa una relación negativa entre los índices de democracia y la estimación de la recta de ajuste indica que esa relación es significativa. Sin embargo, cuando se realiza el mismo análisis para la relación de cada índice con el PIB per cápita, se observa que dicha relación no es significativa. También que el R2 solo es significativo para el primer caso, es decir la relación índice FH y Polity2. Así, se puede decir que el hallazgo es que

los índices se mueven en dirección contraria; el valor de FH disminuye claramente cuando aumenta el valor de Polity2. Esto significa que los indicadores presentan un grado de asociación negativa sensiblemente fuerte. Por otro lado, respecto a la relación entre la variable PIB per cápita y los dos índices de democracia se observa lo contrario, la relación no es significativa, es decir, no existe asociación lineal entre las variables.

**Gráfico 17**

**Análisis de correlación entre FH, Polity2 y el PIB per cápita promedio, 1972-2018**



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2023).

El resultado del análisis gráfico permitió detectar que las variables no se distribuyen como una normal, por tanto, la prueba correcta para estudiar la correlación de este tipo de variables es la de Spearman o de Kendall. Ambas, en lugar de utilizar los valores de las variables, utilizan sus rangos, es decir, el número de orden del valor de cada observación de la variable dentro del conjunto de observaciones. Esta prueba establece la siguiente hipótesis nula,  $H_0$ : las dos variables son mutuamente independientes y el criterio de decisión es Si  $p \leq 0.05$  se rechaza  $H_0$ .

La Tabla 1 muestra el resultado de la prueba por pares de variables y el valor P de significancia debajo del valor del coeficiente de correlación.

**Tabla 1**  
**Análisis de Correlación Spearman entre Polity2, FH y PIB per cápita**

	Polity2	FH	PIBpc
Polity2	1.0000		
FH	-0.7107 0.0000	1.0000	
PIBpc	0.0116 0.9542	-0.1240 0.5378	1.0000

Fuente: elaboración propia.

**También se confirma que el PIB per cápita no es una variable que por sí sola explique la evolución y calidad de la democracia de los Estados. La relación de esta variable con los dos indicadores no es significativa.**

Se confirman, entonces, los resultados del análisis del gráfico precedente, puesto que la única relación significativa es la que se da entre los dos índices. Debe señalarse que, a diferencia del grueso de los trabajos empíricos que estudian el tema, aquí se observa que esa relación es inversa. Por tanto, los índices no convergen, sino que divergen (Boese, 2019). Esta situación puede estar explicada por el hecho de que la mayoría de los trabajos utiliza el índice de Pearson para el estudio de correlación, o también porque el universo de datos es, en muchos casos, para un mayor número de países y de observaciones. También se confirma que el PIB per cápita no es una variable que por sí sola explique la evolución y calidad de la democracia de los Estados. La relación de esta variable con los dos indicadores no es significativa.

**Numerosos estudiosos de la calidad de la democracia y sus determinantes observan que variables tales como el desarrollo económico, la desigualdad económica, la corrupción, la debilidad institucional y la inseguridad social podrían explicar la heterogeneidad y debilidad evidenciada en el nivel de democracia en las distintas regiones de América.**

## **Comentarios finales**

Numerosos estudiosos de la calidad de la democracia y sus determinantes (Mainwaring y Scully, 1995; La Porta ...[et al], 1999; Bardhan, 1999; Altman y Pérez-Liñán, 2002; Máiz, 2003; Hagopian, 2005; Mainwaring y Torcal, 2005; Barreda, 2006; Levine y Molina, 2007; Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008) observan que variables tales como el desarrollo económico, la desigualdad económica, la corrupción, la debilidad institucional y la inseguridad social podrían explicar la heterogeneidad y debilidad evidenciada en el nivel de democracia en las distintas regiones de América.

En 2019 se produjeron revueltas en diez de los países estudiados, que son expresión del descontento social asociado a los factores recién mencionados y que afectan la democracia de distintas formas. En Chile, se abrieron procesos de reforma de la Constitución; en Estados Unidos, el asalto al Capitolio desconocía los resultados electorales; crisis democráticas resultaron del desafío a las reglas de la alternancia en Bolivia, Honduras, Nicaragua y Venezuela. El descontento se desborda con la crisis provocada por la pandemia, cuando las medidas asumidas por el conjunto de los países de la región para enfrentarla llevaron a la privación de ciertas libertades, con restricciones a la movilidad, el trabajo, el transporte e, inclusive, la recreación.

Como se mencionó, el informe de Latinobarómetro (2021) ha dado cuenta del descenso de la confianza en el Gobierno a la mitad de los valores de hace una década y también el aumento significativo de la proporción de personas descontentas con la democracia, lo que augura un período difícil para América Latina. Los gobiernos entrantes se están enfrentando a las demandas de los ciudadanos por gobiernos más justos que propendan a erradicar la desigualdad y la pobreza persistente en la región y por la mejora de la calidad de vida. El informe afirma: "A más de 30 años de las transiciones, las democracias se han consolidado en grados crecientes de imperfección con Estados anquilosados".

El deterioro democrático se ratifica también en el índice que calcula The Economist Intelligence Unit. Los resultados presentados para el año 2021 señalan que la nota media global del estado de la democracia en el mundo, para un rango entre 0 y 10, fue de 5,28<sup>7</sup>. Como en el caso anterior, esta caída de la percepción de democracia ha estado influida por la gestión de la pandemia y por las manifestaciones sociales. Los datos totales de este índice señalan que el deterioro de la democracia ha sido global y consecutivo desde 2015.

**Aunque los dos índices descritos en este estudio se enfrentan a críticas, tales como sus rangos conceptuales, sus fuentes primarias y su objetividad, también es válido reconocer que ambos han contribuido ampliamente al entendimiento de lo que es la democracia y a su evolución alrededor del mundo.**

Con respecto a América, Estados Unidos y Canadá presentan un promedio muy por encima de la media global (con 8,36), aunque declinando respecto de 2020 (8,58). Latinoamérica, a pesar de tratarse de una región desigual, se mantiene por encima de la media global con 5,83 para 2021, aunque con una declinación creciente desde 2015, cuanto registró 6,37. En este caso, cabe destacar que Costa Rica y Uruguay alcanzan valores muy por encima de ese promedio, con 8,07 y 8,85 respectivamente (The Economist Intelligence Unit, 2022).

Aunque los dos índices descritos en este estudio se enfrentan a críticas, tales como sus rangos conceptuales, sus fuentes primarias y su objetividad, también es válido reconocer que ambos han contribuido ampliamente al entendimiento de lo que es la democracia y a su evolución alrededor del mundo. Además, ambos índices han sido validados por la academia. Muestra de ello es que numerosos artículos que los estudian o que los utilizan como variable explicativa han sido publicados en prestigiosas revistas académicas.

La revisión de los índices de democracia FH y Polity2 revela que existen dos problemas serios referentes a la democracia como forma de gobierno anhelada, dadas sus características de libertad e igualdad. Primero, existe heterogeneidad general, regional y por país en términos de nivel y desarrollo de la democracia. Segundo, se evidencia un gran número de países que presentan subperíodos de autocracia, anocracia y democracia. Se podría apreciar que esta situación anacrónica en relación con los intereses actuales de las sociedades, para las cuales la estabilidad y la consolidación de la democracia son clave para el desarrollo y crecimiento de las economías, se ha morigerado en las dos últimas décadas, aunque aumentó el número de países que Freedom House califica como No Libres.

Con respecto al análisis de correlación, aunque se encuentra un resultado contrario al evidenciado por el grueso de la teoría (de divergencia entre ambos índices), este es válido porque parte de las críticas hechas a la metodología del cálculo de los índices tienden a señalar que los indicadores no son comparables. Sin embargo, la sugerencia de este documento es que los índices sí pueden ser complementarios, debido a las dimensiones y metodologías consideradas para su cálculo. Esto se refleja en el hecho de que ambos índices identifican heterogeneidad y comportamiento errático de los países en términos de desarrollo democrático.

Las dimensiones que se requieren para consolidar la democracia son bien conocidas: educación, justicia, oportunidades, códigos éticos, transparencia, rendición de cuentas, sistema electoral regulado



El número de democracias reconocidas por Polity2 fue en aumento constante desde 1972, con seis países, hasta llegar a 23 en 1995 y estabilizarse en 21 entre 2007 y 2018. En el caso de FH, que procesa información de 35 países entre 1982 y 2021, la categoría de país libre ha aplicado a un mínimo de 19 y un máximo de 25.

y gobierno participativo, pero haciendo énfasis en la rendición de cuentas (*accountability*) y la capacidad de respuesta (*responsiveness*) como ejes de la democratización y la calidad de la democracia por parte de los actores del sector público.

Este estudio muestra que, entre los países de más de 500.000 habitantes de la región, solo cuatro alcanzan la categoría de libre con base en la valoración más alta de derechos políticos y libertades civiles en 2021: Canadá (desde 1972), Costa Rica (desde 2004), Chile (desde 2004) y Uruguay (desde 2000). Según Polity2, son esos mismos los países alcanzan una democracia plena (valor 10) en 2018: Canadá y Costa Rica desde 1972, Uruguay desde 1989 y Chile desde 2010.

No obstante, el número de democracias reconocidas por Polity2 fue en aumento constante desde 1972, con seis países, hasta llegar a 23 en 1995 y estabilizarse en 21 entre 2007 y 2018. En el caso de FH, desde que procesa la información de 35 países en 1982, la categoría de país libre ha aplicado a un mínimo de 19 y un máximo de 25, lo cual se correspondía con una valoración positiva de los derechos políticos y las libertades civiles reconocidas.

Desde estos resultados, el estudio deja como líneas de investigación abiertas, por ejemplo, ¿cuáles son las dimensiones que más han marcado la heterogeneidad democrática en la región?, ¿impulsará el descontento social el desarrollo de la democracia o, por el contrario, será otro período de retroceso como el que se presentó durante el declive de las dos olas democráticas anteriores?

## Notas

(1) Los índices compuestos primarios, para ambos conjuntos de datos, emplean sistemas de puntuación ordinales que abarcan una escala de 13 (Freedom House) y 21 (Polity V).

(2) Trabajos en los cuales se pueden encontrar, a su vez, muchas otras referencias acerca de la calidad de la democracia de los clásicos de la literatura.

(3) Conjunto de trabajos que se complementan y desarrollan con los clásicos de la teoría de la democracia.

(4) La metodología empleada por FH para el cálculo de este índice se resume en el Apéndice A.

(5) FH también ha recibido cuestionamientos por episodios que la asociaban con la política exterior de Estados Unidos y porque la significativa dependencia de los aportes presupuestarios de instituciones oficiales de ese país afectarían su ecuanimidad.

(6) <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>. Distancias semejantes respecto de México se presentan en los indicadores de estabilidad

política y ausencia de violencia y corrupción, en las bases del Worldwide Governance Indicators del Banco Mundial (<https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/Reports>).

(7) Este índice define las siguientes categorías: democracia plena, entre 8 y 10 puntos; democracia imperfecta, entre 6 y 7,9 puntos; régimen híbrido, entre 4 y 5,9 puntos; y régimen autoritario, menos de 4 puntos.

## Bibliografía

- Altman, D. y Pérez-Liñán, A. (2002), "Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries", en *Democratization*, Vol. 9 N° 2, pp. 85-100, <https://doi.org/10.1080/714000256>.
- Andrew, H. (2004), *Political Theory: an Introduction*, New York, Palgrave Macmillan.
- Banco Mundial (2023), Datos de libre acceso del Banco Mundial [Ciencia y Tecnología], Washington, Banco Mundial, <https://datos.bancomundial.org/>, 28-01-2023.
- Bardhan, P. K. (1999), *Democracy and Development: a Complex Relationship*, Berkeley, Institute of International Studies University of California.
- Barreda, M. (2006), "Instituciones democráticas y desarrollo en América Latina: la impronta de la desigualdad y la informalidad", en *El desafío de la globalización en América Latina: claves para una interpretación*, Buenos Aires, Jorge Baudino Editores, pp. 155-189.
- Boese, V. A. (2019), "How (Not) to Measure Democracy", en *International Area Studies Review*, Vol. 22 N° 2, pp. 95-127, <https://doi.org/10.1177/2233865918815571>.
- Bollen, K. A. y Paxton, P. (2000), "Subjective Measures of Liberal Democracy", en *Comparative Political Studies*, Vol. 33 N° 1, pp. 58-86, <https://doi.org/10.1177/0010414000033001003>.
- Bryce, J. B. (2007), *The American Commonwealth*, New York, Macmillan. Vol. 3.
- Bühlmann, M.; Merkel, W.; Müller, L.; y Weßels, B. (2012), "The Democracy Barometer: a New Instrument to Measure the Quality of Democracy and its Potential for Comparative Research", en *European Political Science*, Vol. 11 N° 4, pp. 519-536.
- Carter, A. (2005), *Direct Action and Democracy Today*, Cambridge, Polity Press.
- Center for Systemic Peace (2018), Polity5 Project. Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2018, Vienna, CSP, <http://www.systemicpeace.org/inscr/p5v2018.xls>.
- CEPAL (2022), *Panorama social de América Latina y el Caribe 2022: la transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible*, Santiago, CEPAL.

- Dahl, R. A. (1971), *Polyarchy: Participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press.
- Diamond, L. y Morlino, L. (eds.), (2005), *Assessing the Quality of Democracy*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Downs, A. (2001), "Teoría económica de la acción política en una democracia", en *Diez textos básicos de ciencia política*, Albert Batlle i Rubio (coord.), Barcelona, Ariel.
- Escobar, M. (2011), "La calidad democrática. Una propuesta para su medición por expertos", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Vol. 133 N° 1, pp. 59-80.
- Freedom House (2022), *Country and Territory Ratings and Statuses FIW 1973-2023*, Washington, Freedom House, [https://freedomhouse.org/sites/default/files/2023-02/Country\\_and\\_Territory\\_Ratings\\_and\\_Statuses\\_FIW\\_1973-2023%20.xlsx](https://freedomhouse.org/sites/default/files/2023-02/Country_and_Territory_Ratings_and_Statuses_FIW_1973-2023%20.xlsx).
- Günther, R.; Diamandouros, P. N.; y Poble, H. J. (1996), "Las 'ilusiones' de O'Donnell: una réplica", en *La Política: Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad*, N° 2, pp. 119-128.
- Hagopian, F. (2005), "Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile", en *Política y Gobierno*, Vol. 12 N°1, pp. 41-90.
- Harvey, D. (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Ediciones Akal (Colección Cuestiones de Antagonismo; N° 49).
- \_\_\_\_\_ (2021), *Espacios del capitalismo global: hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*, Madrid, Ediciones Akal (Colección Cuestiones de Antagonismo; N° 120).
- Heródoto (1949), *Historias*, Paris, Les Belles Lettres.
- Jenofonte (1921), *Memorabilia*, E. C. Marchant (ed.), Oxford, Clarendon Press.
- La Porta, R.; Lopez-de-Silanes, F.; Shleifer, A.; y Vishny, R. (1999), "The Quality of Government", en *The Journal of Law, Economics, and Organization*, Vol. 15 N° 1, pp. 222-279.
- Latinobarómetro (2021), "Informe 2021. Adiós a Macondo", Santiago, Latinobarómetro, <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>.
- Levine, D. H. y Molina, J. E. (2007), "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada", en *América Latina Hoy*, Vol. 45, pp. 17-46, <https://doi.org/10.14201/alh.2427>.
- Lipset, Seymour (1992), "Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política", en *Diez textos básicos de ciencia política*, A. Batlle (ed.), Barcelona, Ariel, pp. 113-150.
- Mainwaring, S.; Brinks, D.; y Pérez-Liñán, A. (2001), "Classifying Political Regimes in Latin America, 1946-1999", en *Studies in Comparative International Development*, Vol. 36 N° 1, pp. 37-65.

- Mainwaring, S. y Pérez-Liñán, A. (2008), "Regime Legacies and Democratization: Explaining Variance in the Level of Democracy in Latin America, 1978-2004", Notre Dame, The Helen Kellogg Institute for International Studies (Working Paper; N° 354).
- Mainwaring, S. P. y Scully, T. R. (1995), "Party Systems in Latin America", en *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*, Scott Mainwaring y Timothy R. Scully (eds.), Stanford, Stanford University Press, pp. 1-34.
- Mainwaring, S. y Torcal, M. (2005), "La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora", en *América Latina Hoy*, N° 41, pp. 141-173.
- Máiz, R. (2003), "Jama, caleta y camello: la corrupción como mecanismo de autorrefuerzo del clientelismo político", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 65 N° 1, pp. 3-39.
- Marshall, Monty G. y Gurr, Ted Robert (2020), *Polity5: Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2018. Dataset Users' Manual*, Vienna, Center for Systemic Peace, <http://www.systemicpeace.org/inscr/p5manualv2018.pdf>.
- Marshall, M. G.; Gurr, T. R.; y Jagers, K. (2018), *Polity IV Project: Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2018. Dataset Users' Manual*, Vienna, Center for Systemic Peace.
- Morán, M. L. (1996), "La distribución del poder en las sociedades avanzadas", en *Sociedad y política. Temas de sociología política*, Jorge Benedicto y María Luz Morán (eds.), Madrid, Alianza Editorial.
- Morlino, L. (2007), "Explicar la calidad democrática: ¿qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?", en *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, Vol. 27 N° 2, pp. 3-22, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2007000300001>.
- Munck, G. L. y Verkuilen, J. (2002), "Conceptualizing and Measuring Democracy: Evaluating Alternative Indices", en *Comparative Political Studies*, Vol. 35 N° 1, pp. 5-34, <https://doi.org/10.1177/001041400203500101>.
- O'Donnell, G. (1996a), "Otra institucionalización. La democratización y sus límites, después de la tercera ola, la política", en *Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad*, Vol. 2 N° 42, pp. 9-28.
- \_\_\_\_\_ (1996b), "Ilusiones y errores conceptuales", en *La Política: Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad*, N° 2, pp. 129-139.
- \_\_\_\_\_ (1997), *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós.

- O'Donnell, G. y Schmitter, P. C. (1994), *Transiciones desde un gobierno autoritario: conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Buenos Aires, Paidós. Vol. 4.
- Przeworski, A. (1995), *Democracia y mercado*, Cambridge, Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_ (1998), *Democracia sustentable*, Buenos Aires, Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1999), "Democracia y representación", en *Metapolítica*, Vol. 3 N° 10, pp. 227-257.
- Ramírez, F. Luz, (2017), "Un análisis de política comparada: planes de gobierno y posicionamiento de partidos políticos. El caso de Alemania, España, EE. UU., Francia, México, RU y Suecia. 1980-2015", en *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 12 N° 2, pp. 451-487.
- \_\_\_\_\_ (2020), "Determinantes de las preferencias de política neoliberal en diez países occidentales (Argentina, Alemania, Brasil, Chile, España, Estado Unidos, Francia, México, Reino Unido y Suecia) 1980-2015", en *Estudios Económicos Regionales y Sectoriales*, Vol. 20 N° 1, pp. 95-119.
- \_\_\_\_\_ (2021), "Oferta programática en materia de política económica en diez Estados occidentales (Alemania, Argentina, Brasil, Chile, EE. UU., España, Francia, México, RU y Suecia) 1980-2015", en *Política y Sociedad*, Vol. 58 N° 3, e69793.
- Sáenz, K.; Gorjón, F.; y Rodríguez-Burgos, K. (2008), "Democracia, origen y perspectiva", en *Democracia y políticas públicas*, F. Ribero Mendes, Ma. T. Montalvo Romero, T. da Cunha Lopes y L. Meléndez Morillo-Velarde (coords.), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, pp. 51-64.
- Sartori, G. (1999), *¿Qué es la democracia?*, México, Editorial Patria.
- \_\_\_\_\_ (2002), *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial.
- Schmitter, P. (2005), "Calidad de la democracia: las virtudes ambiguas de la rendición de cuentas", en *Metapolítica*, Vol. 8 N° 39, pp. 61-73.
- The Economist Intelligence Unit (2022), *Democracy Index 2021. The China Challenge*, London, The Economist Intelligence Unit.
- Vaccaro, A. (2021), "Comparing Measures of Democracy: Statistical Properties, Convergence, and Interchangeability", en *European Political Science*, Vol. 20 N° 4, pp. 666-684, <http://dx.doi.org/10.1057/s41304-021-00328-8>.
- Vargas-Cullell, J. (2011), "La calidad de la democracia y el estudio comparado de la democratización", en *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, Vol. 5, pp. 67-94.

<p>Vargas-Machuca, R. (2006), "La calidad de la democracia", en <i>Claves de Razón Práctica</i>, N° 165, pp. 34-41.</p> <p>_____ (2012), "Cuando no bastan los principios: la democracia como modelo", <i>La buena democracia: claves de su calidad</i>, Granada, Universidad de Granada, pp. 17-52.</p> <p>Velasco Arroyo, J. C. (2006), "Deliberación y calidad de la democracia", en <i>Claves de Razón Práctica</i>, N° 167, pp. 36-43.</p>	<p>Ventura, Christophe (2023), "América Central: después de la crisis pandémica", Paris. Agence Française de Development. Institut de Relations Internationales et Strategiques, <a href="https://www.iris-france.org/wp-content/uploads/2023/02/ESP_Note-AFD-Ame%CC%81rique-centrale-Fe%CC%81vrier-2023.pdf">https://www.iris-france.org/wp-content/uploads/2023/02/ESP_Note-AFD-Ame%CC%81rique-centrale-Fe%CC%81vrier-2023.pdf</a>.</p> <p>Weber, M. (1991), <i>Essays in Sociology</i>, London, Routledge.</p>
---	---

## Apéndice A Metodología de Freedom House

FREEDOM IN THE WORLD 2019 METHODOLOGY QUESTIONS	
	Score
<b><u>POLITICAL RIGHTS (0-40 points)</u></b>	
<b>A. Electoral Process</b>	(0-12 points)
A1. Was the current head of government or other chief national authority elected through free and fair elections?	
A2. Were the current national legislative representatives elected through free and fair elections?	
A3. Are the electoral laws and framework fair, and are they implemented impartially by the relevant election management bodies?	
<b>B. Political Pluralism and Participation</b>	(0-16 points)
B1. Do the people have the right to organize in different political parties or other competitive political groupings of their choice, and is the system free of undue obstacles to the rise and fall of these competing parties or groupings?	
B2. Is there a realistic opportunity for the opposition to increase its support or gain power through elections?	
B3. Are the people's political choices free from domination by the military, foreign powers, religious hierarchies, economic oligarchies, or any other powerful group that is not democratically accountable?	
B4. Do various segments of the population (including ethnic, religious, gender, LGBT, and other relevant groups) have full political rights and electoral opportunities?	
<b>C. Functioning of Government</b>	(0-12 points)
C1. Do the freely elected head of government and national legislative representatives determine the policies of the government?	
C2. Are safeguards against official corruption strong and effective?	
C3. Does the government operate with openness and transparency?	
<b>Additional Discretionary Political Rights Question:</b>	
ADD Q. Is the government or occupying power deliberately changing the ethnic composition of a country or territory so as to destroy a culture or tip the political balance in favor of another group? (-4 to 0 points)	

**Apéndice A (continuación)**  
**Metodología de Freedom House**

FREEDOM IN THE WORLD 2019 METHODOLOGY QUESTIONS	
	Score
<b>CIVIL LIBERTIES (0-60 points)</b>	
<b>D. Freedom of Expression and Belief</b>	(0-16 points)
D1. Are there free and independent media?	
D2. Are individuals free to practice and express their religious faith or nonbelief in public and private?	
D3. Is there academic freedom, and is the educational system free from extensive political indoctrination?	
D4. Are individuals free to express their personal views on political or other sensitive topics without fear of surveillance or retribution?	
<b>E. Associational and Organizational Rights</b>	(0-12 points)
E1. Is there freedom of assembly?	
E2. Is there freedom for nongovernmental organizations, particularly those that are engaged in human rights –and governance-related work?	
E3. Is there freedom for trade unions and similar professional or labor organizations?	
<b>F. Rule of Law</b>	(0-16 points)
F1. Is there an independent judiciary?	
F2. Does due process prevail in civil and criminal matters?	
F3. Is there protection from the illegitimate use of physical force and freedom from war and insurgencies?	
F4. Do laws, policies, and practices guarantee equal treatment of various segments of the population?	
<b>G. Personal Autonomy and Individual Rights</b>	(0-16 points)
G1. Do individuals enjoy freedom of movement, including the ability to change their place of residence, employment, or education?	
G2. Are individuals able to exercise the right to own property and establish private businesses without undue interference from state or nonstate actors?	
G3. Do individuals enjoy personal social freedoms, including choice of marriage partner and size of family, protection from domestic violence, and control over appearance?	
G4. Do individuals enjoy equality of opportunity and freedom from economic exploitation?	

Freedom in the World 2022 Methodology			
Key to Scores	Political Rights	Key to Scores	Civil Liberties
RATINGS	STATUS	RATINGS	STATUS
36-40	1	53-60	1
30-35	2	44-52	2
24-29	3	35-43	3
18-23	4	26-34	4
12-17	5	17-25	5
6-11	6	8-16	6
0-5	7	0-7	7
<b>Combined Average of the PR and CL Ratings</b>	<b>Freedom Status</b>		
1.0 to 2.5	Free		
3.0 to 5.0	Partly Free		
5.5 to 7.0	Not Free		

Fuente: [https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Methodology\\_FIW\\_2019\\_for\\_website.pdf](https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Methodology_FIW_2019_for_website.pdf).

**Apéndice B**  
**Indicadores de Democracia y Autocracia (índices compuestos)**

DEMOCRACY	
Authority Coding	Scale Weight
<i>Competitiveness of Executive Recruitment (XRCOMP):</i>	
(3) Election	+2
(2) Transitional	+1
<i>Openness of Executive Recruitment (XROPEN):</i>	
only if XRCOMP is Election (3) or Transitional (2)	
(3) Dual/election	+1
(4) Election	+1
<i>Constraint on Chief Executive (XCONST):</i>	
(7) Executive parity or subordination	+4
(6) Intermediate category	+3
(5) Substantial limitations	+2
(4) Intermediate category	+1
<i>Competitiveness of Political Participation (PARCOMP):</i>	
(5) Competitive	+3
(4) Transitional	+2
(3) Factional	+1

Fuente: Marshall y Gurr (2020).

AUTOCRACY	
Authority Coding	Scale Weight
<i>Competitiveness of Executive Recruitment (XRCOMP):</i>	
(1) Selection	+2
<i>Openness of Executive Recruitment (XROPEN):</i>	
only if XRCOMP is coded Selection (1)	
(1) Closed	+1
(2) Dual/designation	+1
<i>Constraints on Chief Executive (XCONST):</i>	
(1) Unlimited authority	+3
(2) Intermediate category	+2
(3) Slight to moderate limitations	+1
<i>Regulation of participation (PARREG):</i>	
(4) Restricted	+2
(3) Sectarian	+1
<i>Competitiveness of Participation (PARCOMP):</i>	
(1) Repressed	+2
(2) Suppressed	+1

Fuente: Marshall y Gurr (2020).